

La alteridad en el discurso político de la Reforma Educativa en México, desde la perspectiva del Interaccionismo Simbólico

The alterity in the political speech of educational reform in Mexico, from the perspective of Symbolic Interactionism

Rosío Sofía Márquez García

Intervención conductual para síntomas de depresión y ansiedad en un paciente con EPOC

Behavioral intervention for symptoms of depression and anxiety in a patient with COPD

Isaías Vicente Lugo González

Yuma Yoaly Pérez Bautista

El ejercicio del poder y la estrategia en la organización: un análisis desde la Teoría de la Agencia

The exercise of power and strategy in the organization: an analysis from the Agency Theory

Ezequiel Alpuche De La Cruz

Kenia Janet Rodríguez Díaz

Reforma Fiscal de 2013 ante la despetrolización de facto de las finanzas públicas en México, en un contexto de Reformas Estructurales

Fiscal reform of 2013 in the face de facto de-petrolization of public finances in Mexico, in a context of structural reforms

María Isabel García Morales

Filiberto Cipriano Marín



Campus Santa María

**UNIVERSIDAD
DEL DISTRITO FEDERAL**

Directorio

M. A. Francisco Bermejo Quezada

Presidente de la Junta de Gobierno

Dr. Gerardo Huerta Martínez

Rector

Dra. (c) Rosío Sofía Márquez García

Directora General

M. en C. Manuel Hernández Reyes

Coordinador de Investigación

Pensamiento CRÍTICO

Revista de Investigación Multidisciplinaria

Dr. Gerardo Huerta Martínez

Presidente del Comité Editorial

Dr. Cesaire Chiatchoua

Director de la Revista

M. en C. Manuel Hernández Reyes

Editor

Dra. (c) Beatriz Isela Peña Peláez

Correctora de Estilo

Dr. (c) Marco Alberto Porras Rodríguez

Corrector de Estilo

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Gerardo Huerta Martínez
Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María

Dr. Cesaire Chiatchoua
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

Dr. Ramón Filorio Tenorio
Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María

Dr. Juan Agustín Tapia Alba
Escuela Superior de Economía del IPN

Dra. (c) Beatriz Isela Peña Peláez
Programa de Posgrado de Historia del Arte UNAM

Dr. (c) Filiberto Cipriano Marín
Escuela Superior de Economía del IPN

Dr. Nzomo Tcheunta Joseph Chretien
Université de Dschang - Cameroun

Dr. Noula Armand Gilbert
Université de Dschang - Cameroun

Dr. Ngouhouo Ibrahim
Université de Dschang - Cameroun

Dr. Christian Lambert Nguena
Université de Dschang - Cameroun

Dr. Ngassam Sylvain Bertelet
Université de Dschang - Cameroun

Dr. Abdalá Haim Castro González
Barra Nacional de Abogados

Dra. María Eugenia Gómez López
Instituto Nacional de Perinatología

Dr. Francisco Madrigal Ramírez
Escuela Militar de Ingenieros

Dr. José Antonio Mendoza Aguirre
Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María

Dr. Jesús Aguilar Altamirano
Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM

Dra. Elvira Laura Hernández Carballido
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. (c) Marco Alberto Porras Rodríguez
Universidad Autónoma de México—Xochimilco

Dra. (c) Rosío Sofía Márquez García
Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María

Mtro. Roberto Pérez Soto
Universidad Justo Sierra

Lic. Edgar Guzmán Reyes
Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María

Dr. René Marciano León Azuara
Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María

Mtro. Rogelio Sánchez Martínez
Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María

Mtra. Elizabeth Posada Jacobo
Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María

Ing. Arq. E.V.I. Adolfo Carrasco Hernández
Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María

Mtra. Sonia Sánchez González
Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María

Dr. (c) Pablo Montes Utrera.
Universidad Autónoma del Estado de México – Campus Texcoco

Dr. Heli Torres Martínez
Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María

Dr. Luis Enrique Soto Muciño
ESIME Azcapotzalco del IPN

Pensamiento Crítico. Revista de Investigación Multidisciplinaria (ISSN 23958162) es una publicación digital semestral, (enero-junio / julio-diciembre) producida por la Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María, a través de la Coordinación de Investigación, con domicilio en calle Cedro, No. 16, Col. Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06400, Ciudad de México, teléfono (55)3611-0030, Página Web: www.udf.edu.mx, correo electrónico: revista@udf.edu. La responsabilidad de los artículos publicados recae de manera exclusiva en sus autores y su contenido no refleja necesariamente el criterio de los árbitros, el editor, ni de la institución. Se autoriza la reproducción de los artículos (no así de las imágenes) dando los créditos a los autores y a la revista, citando la fuente completa y su dirección electrónica.

CARTA EDITORIAL

Con el número 5 que ahora se presenta, se cierra el año 3 de Pensamiento Crítico. Revista de Investigación Multidisciplinaria. En esta entrega se encuentran cuatro trabajos de investigación de académicos de diferentes instituciones educativas nacional. Así, se incluyen colaboraciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, FES Iztacala, del Tecnológico Nacional de México, Unidad Chimalhuacán, de la Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María y de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional.

Abre el número el artículo *“La alteridad en el discurso político de la Reforma Educativa en México, desde la perspectiva del Interaccionismo Simbólico”* de Rosío Sofía Márquez García. Para ella, el artículo que aquí se expone, muestra los resultados del análisis del discurso político de la Reforma Educativa desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, para explicar los significados de Alteridad contenidos en el mismo, el material de análisis es el discurso emitido por el presidente Enrique Peña Nieto en el acto de promulgación de la Reforma Educativa. Para los propósitos de la presente investigación se utilizaron los postulados del Interaccionismo Simbólico, porque este nuevo paradigma del análisis del discurso permite la interpretación de los significados de las interacciones humanas, desde la estructura de lo social, como el principal hecho político; por tanto, la interpretación es el acto de manejar los significados, debiendo analizarse desde los autores y actores que participan en el proceso político; es decir, los políticos y los receptores del discurso. Es así, que los actores analizados desde la perspectiva de la alteridad son: el docente, el alumno, la sociedad y las autoridades escolares. Siendo el texto analizado un discurso político que se construye a partir del centro identitario institucional, su interpretación social es de legitimidad, más que de una política educativa incluyente que permita la acción de todos los actores; por tanto, no considera la alteridad.

Después se presenta el artículo *“Intervención conductual para síntomas de depresión y ansiedad en un paciente con EPOC”* de los autores Isaías Vicente Lugo González y Yuma Yoaly Pérez Bautista. Para ellos, la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) se caracteriza por la presencia de síntomas como disnea, tos, opresión torácica y cansancio. La principal comorbilidad psicológica en la EPOC es la depresión, por lo que su tratamiento es de gran relevancia. El objetivo de este trabajo fue evaluar el efecto de una intervención conductual para disminuir la sintomatología de depresión y ansiedad, en un paciente con EPOC. Se desarrolló una intervención con base en la activación conductual, con una estructura preintervención, intervención, postintervención y seguimiento. Los resultados encontrados sugieren una disminución en la severidad de los síntomas de depresión (severa, moderada y leve) y ansiedad (moderada, leve y leve), así como en el número y satisfacción de actividades realizadas cotidianamente. Se concluye con base en los resultados obtenidos y en la literatura de investigación, que la activación conductual y la planeación de actividades son una estrategia de intervención funcional para el manejo de las principales comorbilidades psicológicas en la EPOC.

Enseguida se presenta el artículo *“El ejercicio del poder y la estrategia en la organización: un análisis desde la Teoría de la Agencia”* de los autores Ezequiel Alpuche De La Cruz y Kenia Janet Rodríguez Díaz. El objetivo de su trabajo es analizar las relaciones entre el ejercicio del poder y la estrategia en la organización. El corpus teórico en el que se apoya es la Nueva Economía Institucional -los contratos, los derechos de propiedad y los costos de transacción-, y la Teoría de la Agencia. El tipo de estudio es descriptivo, porque busca describir las principales

características de un fenómeno y por la naturaleza de la investigación el método es cualitativo, debido a que analiza comportamientos y las intersubjetividades entre los actores y los grupos. El resultado a que se llega en este trabajo es que existen amplias interrelaciones entre el poder del CEO (agente) y el Consejo de Accionistas (principal) en cuanto al ejercicio del poder que estos últimos delegan al primero y a la estrategia por parte del ápice estratégico. Las conclusiones de la presente investigación, apuntan hacia una permanente negociación entre ambas esferas en la búsqueda del poder así como de complementariedades en aras de lograr el objetivo superior de la organización.

Finalmente, el número cierra con el artículo *“Reforma fiscal de 2013 ante la despetrolización de facto de las finanzas públicas en México, en un contexto de Reformas Estructurales”* de los autores María Isabel García Morales y Filiberto Cipriano Marín. Según ellos, este trabajo analiza los antecedentes generales de las reformas estructurales, el contexto de las reformas del gobierno actual, y principalmente se centra en explicar las repercusiones que han tenido el comportamiento de la producción y precios del petróleo y la reforma fiscal en las finanzas públicas del gobierno federal. El punto de partida es la evolución de los ingresos federales a partir de la aprobación de la reforma fiscal. El resultado confirma la hipótesis de que la reforma fiscal busca resarcir la caída de los ingresos petroleros, vía el aumento de los ingresos tributarios. Se realiza un análisis deductivo a partir del contenido de la reforma fiscal y de la información estadística. Se recomienda impulsar una reforma fiscal que aumente la presión fiscal con la perspectiva de impulsar el crecimiento económico y que no solo tenga como finalidad resarcir la caída de los ingresos públicos dada determinada coyuntura económica. Por cuestiones de delimitación no se aborda el endeudamiento público

Dr. Cesaire Chiatchoua

Director de Pensamiento Crítico
Revista de Investigación Multidisciplinaria

Contenido

La alteridad en el discurso político de la Reforma Educativa en México, desde la perspectiva del Interaccionismo Simbólico **6 – 16**

The alterity in the political speech of Educational Reform in Mexico, from the perspective of Symbolic Interactionism

Rosío Sofía Márquez García

Intervención conductual para síntomas de depresión y ansiedad en un paciente con EPOC **17 – 28**

Behavioral intervention for symptoms of depression and anxiety in a patient with COPD.

Isaías Vicente Lugo González

Yuma Yoaly Pérez Bautista

El ejercicio del poder y la estrategia en la organización: un análisis desde la Teoría de la Agencia **29 – 39**

The exercise of power and strategy in the organization: an analysis from the Agency Theory

Ezequiel Alpuche De La Cruz

Kenia Janet Rodríguez Díaz

Reforma Fiscal de 2013 ante la despetrolización de facto de las finanzas públicas en México, en un contexto de Reformas Estructurales **40 – 52**

Fiscal reform of 2013 in the face de facto de-petrolization of public finances in Mexico, in a context of Structural Reforms

María Isabel García Morales

Filiberto Cipriano Marín

La alteridad en el discurso político de la Reforma Educativa en México, desde la perspectiva del Interaccionismo Simbólico

The alterity in the political speech of educational reform in Mexico, from the perspective of Symbolic Interactionism

Rosío Sofía Márquez García*

Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María

Resumen

El artículo que aquí se expone, muestra los resultados del análisis del discurso político de la Reforma Educativa desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, para explicar los significados de Alteridad contenidos en el mismo, el material de análisis es el discurso emitido por el presidente Enrique Peña Nieto en el acto de promulgación de la Reforma Educativa. Para los propósitos de la presente investigación se utilizaron los postulados del Interaccionismo Simbólico, porque este nuevo paradigma del análisis del discurso permite la interpretación de los significados de las interacciones humanas, desde la estructura de lo social, como el principal hecho político. Es así, que los actores analizados desde la perspectiva de la alteridad son: el docente, el alumno, la sociedad y las autoridades escolares. Siendo el texto analizado un discurso político que se construye a partir del centro identitario institucional, su interpretación social es de legitimidad, más que de una política educativa incluyente que permita la acción de todos los actores; por tanto, no considera la alteridad.

Palabras clave: Alteridad, análisis del discurso político, interaccionismo simbólico, reforma educativa.

Abstract

The article in this text shows the results of the analysis of the political speech regarding the Educational Reform from a symbolic interactionism perspective, to explain the Otherness significances contained, the analysis material is the speech emitted by the President Enrique Peña Nieto in the promulgation act of the Educational Reform. For the purposes of the present investigation, the postulates of the Symbolic Interactionism were used; given that this new paradigm of the speech analysis enables the interpretation of the significances of human interactions, from the social structure, as the principal political event. Being the analyzed text a political speech constructed from the an identity-based institutional center, its social interpretation is legit, far from an inclusive educational politic which enables the participation of every actor; so, it does not consider otherness.

Key words: Otherness, political speech analysis, symbolic interactionism, educational reform

* Dra. (c) en Dirección de Organizaciones. Directora General de la Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María.
Contacto: sofiamar_28@live.com.mx

Introducción

El discurso es un elemento fundamental de la ciencia política, porque permite estructurar el significado social y construye un colectivo ideológico; esto, es el principal hecho político, por tanto, su análisis es necesario para explicar, desde el interaccionismo simbólico las relaciones de alteridad.

Entendemos al discurso como la expresión sobre un asunto determinado, cuyo objetivo es transmitir una intensión y manifestación concreta; traslado de la ideología expresada y adquirida a través de la comunicación hablada o escrita. De esta manera explica, motiva y/o legitima sus acciones mediante la forma de transmisión interpretativa y el contexto en que se desarrolla, siendo el discurso un concepto polisémico. (Cáceres, 2005).

Así, el interaccionismo simbólico es la teoría que permite analizar el discurso político, desde las relaciones de los actores sociales, analiza las acciones de las personas como respuesta a las interpretaciones de los actos cotidianos construidas por ellas, no necesariamente enmarcadas en el orden social, determinado en todo momento y resistente al cambio; no obstante, las estructuras sociales determinan las acciones del individuo y conceden a los actores los símbolos que requieren para actuar.

Por ello, la alteridad es una conducta natural de acciones no prescritas recurrentes en la vida social, como respuesta a esos símbolos del orden hegemónico y que en la actualidad son cada vez más complejos, significan y resignifican los constructos sociales, los actores interpretan estos significados generalmente aceptados, pero no necesariamente determinados por ellos, existe la posibilidad de que sean cuestionados por ellos en diferente magnitud.

En este sentido, los resultados obtenidos del análisis del discurso político de la reforma educativa muestran que los docentes y los alumnos no son los principales receptores del discurso, los

mensajes emitidos hacia estos actores representan sólo el 6.5 y el 1.4% del total del documento analizado; la interpretación de estos significados indican que la reforma educativa está distante de ser una reforma que garantice la calidad de la educación o cuando menos que mejore los resultados obtenidos en la prueba PISA, no puede ser así, porque en un discurso político es esencial considerar la alteridad, como ese límite de control que se establece a partir del centro identitario.

Contrario a lo anterior, el principal receptor de este discurso es la sociedad, con el 26.2% del texto analizado; por tanto, el discurso tiene un propósito político de legitimidad más que educativo, por ello, como reacción al mensaje se originan acciones de los docentes al interpretar que la reforma educativa sólo refiere cambios al sistema laboral, dichas acciones de inconformidad son los significados de alteridad que originó el discurso.

Alteridad e interaccionismo simbólico

A finales del siglo XX y en los años transcurridos del siglo XXI, México ha dejado de ser un país que pretende fortalecer su cultura e identidad de manera monolítica, para ser un país que ha comenzado a reconocer su diversidad cultural e identitaria. Lo que significa comprender que ninguna sociedad permanece sin cambios a lo largo de la historia, ningún individuo está al margen de mayores o menores transformaciones y aprende a coexistir con las nuevas culturas e identidades, dando origen al concepto de alteridad (Miranda, 2010).

Ruiz (2009), establece que el problema de la alteridad encuentra su origen en la suposición de un centro que genera identidad. En este sentido, el "otro" es aquel que cuestiona, que duda de la verdad establecida por ese orden hegemónico y sin embargo, a partir de este cuestionamiento; el otro, genera la posibilidad de conocer y reconocer que existe la capacidad de observar la realidad con un enfoque diferente y con nuevas formas de

significar las relaciones dentro de un contexto cultural.

La alteridad es la oportunidad de traspasar los límites, determinados por el tipo de conflicto con la intervención fenomenológica del “otro”, cuya perspectiva se fundamenta en establecer nuevos modelos sociales incluyentes que trascienden desde el diálogo y la acción.

“Conceptualmente hablando, en su acepción corriente, alteridad es una noción del campo de la filosofía. La noción de alter se relaciona, a este nivel introductorio, en la metafísica, la ética y en la fenomenología —en donde el punto de partida para Husserl (1953, paragr. 42) consiste en que ‘el otro es una modificación de mi yo’—, con el término alter ego, es decir, otro-yo,” (Miranda, 2010:33).

La Teoría del “Self” Social de Mead, entiende la conducta del individuo en términos de la conducta organizada del grupo social y no de la conducta organizada del grupo social en términos de los diferentes individuos que pertenecen a él; es decir, el individuo tiene un valor, que se significa a través del tiempo y se construye de manera constante por el cúmulo de experiencias vividas y los procesos de interacción con los otros, por ende el objeto de estudio de Mead es el acto, porque integra todos los constructos que impactan en la actividad humana.

Por tanto, la aportación de Mead de dividir al sujeto en el “yo” y el “mi” es significativa, según Mendoza (2014) Mead establece que la superioridad de los seres humanos comenzó en el momento de la aparición de la comunicación no verbal para gestar la conciencia, el “mi” como una serie de actitudes organizadas establecidas por los otros; dejando el “yo”, como las reacciones naturales a esas actitudes de los otros.

Sartre (citado en Gómez, 2015) afirmó *“en la Crítica de la Razón Dialéctica que somos hombres y vivimos en el mundo de los hombres (del trabajo y de los conflictos), todos los objetos que nos rodean son signos”* (p. 129).

Por ello, es necesario referir a la teoría del Interaccionismo Simbólico, que explica que los su-

jetos construyen sus significados a partir del contexto social y considera la importancia de la comunicación en el desarrollo de la sociedad; por ello, se debe acceder al discurso lo más natural posible.

Si bien es cierto Mead aporta a esta teoría el pragmatismo filosófico de interpretar la realidad desde el sujeto hacia afuera a partir de lo que es útil para él, aportaciones que retomará la teoría constructivista. La principal aportación al Interaccionismo Simbólico, entre otros autores de la Escuela de Chicago, la realiza Herbert Blumer, cuyo objeto de estudio son *“los procesos de interacción – acción social que se caracteriza por una orientación inmediatamente recíproca -, y las investigaciones de estos procesos se basan en un particular concepto de interacción que subraya el carácter simbólico de la acción social.”* (Joas, 2004:114-115).

Es así, como el Interaccionismo Simbólico establece que los significados y significantes no son universales, ni estáticos y mucho menos objetivos, son individuales, dinámicos y subjetivos, porque es el receptor el que los significa con base a la forma en que los interpreta a partir del constructo cultural.

Lo anterior, refiere la importancia de los procesos de comunicación en el estudio de las acciones humanas y en todas las áreas del conocimiento, siendo indispensable el análisis del discurso y para el tema que nos ocupa el discurso político porque siempre tiene un propósito respecto al “otro”, es decir la alteridad es un elemento fundamental en el propósito político discursivo.

En el contexto actual, en materia de educación el tema de la alteridad es relevante *“Los problemas de la alteridad, polifonía, diversidad discursiva y construcción social de conocimientos, privilegiadas en el pensamiento educativo actual, son retos importantes en la identificación de nuevos caminos educativos que los principios educacionales modernos, asociados al dominio de la razón y la verdad única no han sido capaces de precisar”* (Aires, 2006:77).

Una interpretación del discurso político desde el interaccionismo simbólico

Fowler (1996) asegura que *“la lingüística funcional, es funcional en dos sentidos: está basado sobre la premisa de que la forma del lenguaje responde a las funciones del lenguaje usado; y asume que la lingüística, así como el lenguaje, tiene diferentes funciones, diferentes trabajos a realizar, por lo que las formas de la lingüística responde a las funciones de la lingüística”* (p. 3).

Para poder entender cómo las formas de lenguaje responden a las funciones del lenguaje y cuáles son éstas últimas, es necesario contar con una lingüística instrumental, que permita explorar la naturaleza del lenguaje como un objeto de estudio. La Lingüística Crítica de Fowler (1996), es una lingüística instrumental, que permite un análisis del discurso público, un análisis diseñado para llegar a la ideología codificada implícitamente detrás de las proposiciones abiertas, para examinarla particularmente en el contexto de las formaciones sociales.

En este sentido, el modelo de la lingüística crítica de Fowler se basa en una dicotomía estructural, que define al lenguaje como un sistema, por una parte, y el habla, por otra parte, como las elecciones realizadas por otro. En este modelo, las opciones realizadas no son aleatorias, están influidas por una ideología. De este modo, el lenguaje determina la visión del individuo y lo condiciona y reproduce socialmente, el modelo converge con la hipótesis de Sapir-Whorf que, entre otras cosas, señala que *“el lenguaje es primordialmente un producto cultural social y debe interpretarse como tal. Si el ambiente físico de un pueblo está en gran medida reflejado en su lengua, el ambiente social lo está en grado mayor”*. (Parra, 2011:10).

Una desventaja del análisis del modelo de la lingüística crítica, es no avanzar más allá del nivel de cláusula, por este motivo, se contemplaron teorías más amplias como la de Van Dijk y Mendizabal (1999).

Wodak y Meyer (2003, citados en Soler Mas & Badía Valdés, 2015), mencionan que derivado de la necesidad de ampliar el espectro de las investigaciones lingüísticas y en especial en discurso, guiadas sobre todo por el interés común de develar el abuso de poder y explicar la construcción del conocimiento y de las ideologías en la vida cotidiana, surge el Análisis Crítico del Discurso (ACD) como un conjunto de enfoques, que integran los principios de los Estudios Críticos del Discurso (ECD), y que se ocupan de estudiar temas sociales, centrándose principalmente en el problema de dominación dentro de la sociedad y orientado al análisis de las relaciones de grupo, de poder, dominación y desigualdad, que se establecen en los discursos.

Del mismo modo, Soler Mas y Badía Valdés (2015), sostienen que el objetivo del Análisis Crítico del Discurso, es la conciencia explícita de su papel en la sociedad. Se argumenta que la ciencia, y el discurso académico, son inherentemente partes de la estructura social, y se producen en la interacción social. Los analistas críticos proponen que las relaciones entre el trabajo académico y la sociedad sean estudiadas y que las prácticas académicas se basen en dichas observaciones.

En este sentido, la conformación de teorías, su integración y exposición, en el análisis del discurso se presenta en un contexto sociopolítico. Una discusión sobre el papel que desempeña la sociedad en la vida política constituye la esencia del análisis político.

Teun A. Van Dijk y Mendizabal (1999), sostienen que:

“En el espíritu de los enfoques contemporáneos respecto del ACD esto significaría que el análisis de discurso crítico-político consiste especialmente en el estudio de las formas de reproducción del poder político, la dominación o el abuso de poder mediante el discurso político, incluyendo las diversas formas de resistencia o las muestras de poder contra tales formas de predominio discursivo. En particular, este tipo análisis tiene que ver con las condiciones discursivas y las consecuencias de la desigualdad política y social que resulta de esta dominación” (p. 10).

En este contexto, el Análisis del Discurso Político, permitiría responder a cuestionamientos relevantes sobre temas de ciencia política, centrándose en las relaciones de dominación, es decir, de poder, para lo cual, el análisis debe nutrirse desde la interdisciplinariedad.

Los autores citados anteriormente, mencionan que la idea del Análisis del Discurso Político, se centra en el discurso dicho por sus autores o actores políticos, es una idea equivocada, aunque existen muchos estudios sobre el texto y el habla de los políticos profesionales o incluso instituciones políticas (v. gr., Presidentes o Primeros Ministros, entre otros), éstos son estudiados por politólogos, desde la política, pero no siempre desde el enfoque del discurso político.

Sin embargo, es importante señalar que el Análisis del Discurso Político es fundamental para la ciencia política, los actores y autores de los discursos, no son los únicos participantes del proceso político; como se mencionó anteriormente, el análisis del discurso, debe plantearse desde el estudio de las relaciones de la vida política y la sociedad, es decir, desde la interacción sociopolítica.

Stocker (1997) menciona que, “*el análisis del discurso, constituye un importante vínculo entre la Ciencia Política y el postmodernismo, ya que considera que estructurar el significado de lo social es el principal hecho político*” (p. 24).

Bajo esta premisa el significado social es una integración de los significados individuales, que se desprenden y se constituyen o conforman por los hechos políticos y son fundamentales para la ciencia política. En este sentido, el lenguaje y los símbolos que se enmarcan en el discurso político, son importantes para los análisis del discurso político, mismos que constituyen una herramienta útil para la comprensión e interpretación de las interacciones de la sociedad contemporánea.

Con relación a lo anterior, y tomando como base teórica los trabajos de Charles Horton Cooley y George Herbert Mead (1938), que más tar-

de sirvieron a Herbert Blummer (1969) y que denominó interaccionismo simbólico al nuevo paradigma interpretativo que hace frente, de forma muy crítica, al enfoque positivista. Este nuevo paradigma se presenta como una herramienta de análisis del discurso, desde la interpretación de los significados y las interacciones humanas.

El interaccionismo simbólico, toma como base tres premisas: 1) los seres humanos actúan respecto de las cosas basándose en los significados que éstas tienen para ellos, 2) los significados de tales cosas derivan de la interacción que la persona tiene con otros seres humanos, y 3) los significados son manejados o modificados por medio de un proceso interpretativo que la persona pone en juego cuando establece contacto con las cosas (Blumer, 1969).

De acuerdo con Blummer, el proceso interpretativo se presenta en dos fases bien definidas:

- a. La persona se indica a sí misma la cosa respecto de la cual está actuando; tienen que señalarse las cosas con un significado.
- b. Como resultado de este proceso de comunicación reflexiva, la interpretación se convierte en el acto de manejar los significados. La persona selecciona, verifica, suspende, reagrupa y transforma el significado a la luz de la situación en la que se encuentre y de la dirección de la acción (Blumer, 1969).

Álvarez-Gayou Jurgenson (2014), señala que existen tres principios metodológicos del interaccionismo simbólico: 1) el primer elemento es asumir que el único medio de conocer a los seres humanos y a los grupos, para detectar sus interacciones, es la investigación naturalista, 2) el segundo elemento consiste en la exploración, considerada como el primer paso, el acercamiento inicial a cualquier realidad que se estudia y que se desconoce en un principio, el propósito es contar con un punto de partida para llegar a la comprensión clara del problema, lograr que las herramientas conceptuales del investigador evolucionen conforme se va conociendo la realidad, 3) el tercer

elemento consiste en la inspección, que se orienta hacia el desarrollo teórico y entender las relaciones y especificar los conceptos.

Con base en lo anterior, se ha podido establecer en primer lugar, que el Análisis del Discurso Político, debe estudiarse desde los actores y autores que participan en el proceso político, entendiendo a éstos participantes como: los políticos y los receptores de dicho discurso. Adicionalmente, se deben entender las relaciones de poder que se establecen en la interacción de dichos participantes. El interaccionismo simbólico es un paradigma factible de utilizar en las interpretaciones de los significados no sólo del discurso político, sino de las interacciones sociopolíticas que se derivan del análisis del discurso político, permitiendo realizar una interpretación del discurso político desde el interaccionismo simbólico.

El discurso político de la reforma educativa en México para nivel medio superior

En el presente sexenio, el presidente Enrique Peña Nieto firmó el 25 de febrero de 2015 la promulgación de la Reforma Educativa que modifica los artículos tres y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que en términos generales pretende que el Sistema Educativo Nacional garantice la calidad de la educación pública obligatoria, el marco jurídico del servicio profesional docente, el establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

A partir de lo anterior, la Reforma Educativa se enmarca en tres grandes ejes:

- a) El servicio profesional docente
- b) La evaluación docente y,
- c) Mejorar las condiciones la formación integral de los alumnos del país, a través de la gestión autónoma de las escuelas

En este sentido la reforma establece 14 estrategias de las cuales dos generaron controversia: El

Servicio Profesional Docente (SPD) y la Formación Continua y el Desarrollo Profesional.

Este hecho, generó una reacción inmediata de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), con una serie de marchas y manifestaciones para derogar los cambios constitucionales referidos y no permitir la implementación de dicha Reforma; por tanto, el siguiente análisis del discurso político emitido por Enrique Peña Nieto, pretende explicar desde el interaccionismo simbólico los elementos de alteridad contenidos en el mismo.

De un texto de seis cuartillas se encontraron 21 párrafos que refieren significados de alteridad de la siguiente forma:

En el tercer párrafo con el porcentaje más alto 3.23 %, el Ejecutivo agradece a los integrantes del Consejo Rector del Pacto por México, integrado por las principales fuerzas políticas del país, como un signo de reconocimiento a la otredad; no obstante, es de resaltar que son las fuerzas políticas divergentes pero institucionales y que en algún momento coinciden con el centro identitario, que se manifiesta cuando dice *"...en el propósito ya claramente aquí señalado, de converger en un esfuerzo compartido, junto con el Gobierno de la República, para impulsar la transformación y desarrollo de nuestro país"*.

En otro momento del discurso, en el décimo párrafo con un porcentaje de 3.08, agradece a los maestros de México y dice: *"Desde el Palacio Nacional, envío mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a todos los maestros de México, por haber abrazado la elevada misión de formar a nuestros niños y jóvenes. En cada salón de clases, ustedes contribuyen a la edificación de un mejor país. Y por eso, el alcance de esta Reforma Educativa que hoy he promulgado"*. Es un mensaje que desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, manifiesta la alteridad en términos de autoridad y no de equidad.

Para una mejor interpretación, es necesario establecer que en la Reforma Educativa se identi-

Tabla 1. Categoría de Alteridad en el discurso de Enrique Peña Nieto para promulgar la Reforma Educativa.

Nombre del documento	Código	Segmento	Área	Porcentaje %
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	Quiero saludar, con respeto, a los integrantes del Consejo	353	3.23
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	Celebro que la primera Reforma Constitucional que promulgo	170	1.55
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	En la era global, altamente competitiva y exigente, la formación	322	2.94
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	Hoy, podemos decir, con orgullo, que esta reforma es fruto del	333	3.05
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	En especial, reconozco el trabajo responsable de las fuerzas	242	2.21
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	Primero. Lograr que nuestros alumnos sean educados por los	225	2.06
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	Desde el Palacio Nacional, envío mi más sincero	337	3.08
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	Éste es un cambio de fondo para quienes forman parte del	175	1.60
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	La reforma contiene reglas claras, para que el mérito	156	1.43
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	La evaluación no pretende exhibir a nadie. Lo que se busca es	204	1.87
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	Y tercero. Mejorar las condiciones para la formación integral	168	1.54
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	Ahora, la propia comunidad educativa, directivos, maestros,	222	2.03
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	Trabajando juntos, podrán definir acciones para reparar o	211	1.93
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	De esta manera, la formación de las nuevas generaciones se	172	1.57
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	La Reforma Educativa es un buen ejemplo de que los actores	225	2.06
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	La pluralidad y las legítimas diferencias ideológicas, no han	165	1.51
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	Reafirmo mi decisión de ser un factor de encuentro y de unidad,	155	1.42
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	El interés superior de la República nos obliga a continuar	166	1.52
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	Si logramos que todos los mexicanos gocen de los derechos	208	1.90
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	Gracias a todos ustedes por hacer posible que avancemos en	121	1.11
REFORMA EDUCATIVA	Alteridad	Estoy convencido que el ánimo y el espíritu que, realmente está	231	2.11

Fuente: Construcción propia a partir del análisis del discurso de Enrique Peña Nieto del 25 de febrero de 2013.

fican en un primer nivel los siguientes actores: docentes, alumnos, padres de familia, autoridades educativas y sociedad; en un segundo ámbito, la currícula escolar, los planes de estudio, la gestión escolar, las instituciones educativas y las políticas públicas

Para ello, se muestran las siguientes tablas:

La tabla 2, muestra que el 6.5 % de discurso fue dirigido a los docentes y su principal mensaje es el cambio a través de la capacitación y la evaluación docente, tema que hasta el momento ha sido motivo para considerar que la Reforma Educativa es de carácter laboral y no educativa.

Como se puede apreciar en la tabla 3, sólo el 1.4 % del discurso está dirigido a los alumnos siendo los principales actores del proceso educativo.

Esta reforma, desafortunadamente en términos del concepto de alteridad no integró los intereses educativos de los alumnos, el discurso está editado a partir de los intereses de grupos políticos representados en el Consejo Rector del Pacto por México.

Desde el modelo constructivista, cuyo origen inicia con las aportaciones de Mead, el alumno debiera ser considerado como un actor fundamental, porque él determina el significado de los aprendizajes a partir de lo que le es útil. Los datos obtenidos refieren que en la reforma no hay un objetivo preciso y medible para evaluar la educación de calidad, no se hace referencia a los resultados del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) de la prueba PISA que pudiera ser nuestro referente más inmediato.

Tabla 2. Categoría de Alteridad referente al docente.

Nombre del documento	Código	Segmento	Área	Porcentaje %
REFORMA EDUCATIVA	Docentes	Nuestros niños y jóvenes merecen profesores capacitados,	82	0.75
REFORMA EDUCATIVA	Docentes	Éste es un cambio de fondo para quienes forman parte del	175	1.60
REFORMA EDUCATIVA	Docentes	Desde el Palacio Nacional, envío mi más sincero	337	3.08
REFORMA EDUCATIVA	Docentes	La evaluación no pretende exhibir a nadie.	42	0.38
REFORMA EDUCATIVA	Docentes	para elevar el desempeño de los maestros y revalorar la	74	0.68

Fuente: Construcción propia a partir del análisis del discurso de Enrique Peña Nieto del 69 de febrero de 2013.

Tabla 3. Categoría de Alteridad referente al alumno.

Nombre del documento	Código	Segmento	Área	Porcentaje %
REFORMA EDUCATIVA	Alumnos	Primero. Lograr que nuestros alumnos sean educados por	76	0.70
REFORMA EDUCATIVA	Alumnos	Mejorar las condiciones para la formación integral de todos	81	0.74

Fuente: Construcción propia a partir del análisis del discurso de Enrique Peña Nieto del 69 de febrero de 6457.

Los padres de familia, son actores importantes en el proceso educativo; sin embargo, solo fueron mencionados en un 1.93 % del discurso, no explicando de manera concreta su participación.

Dentro del discurso analizado el 26.28 % fue dirigido a la sociedad, el concepto de alteridad

establece que el “otro” actúa como respuesta al constructo social, es el self social quien debiera orientar las acciones de gobernanza y en especial de la reforma educativa, tan importante para el país y tan distante de lograr un verdadero cambio en el proceso educativo, porque no se consideró la alteridad del constructo social.

Tabla 4. Categoría de Alteridad referente a los padres de familia.

Nombre del documento	Código	Segmento	Área	Porcentaje %
REFORMA EDUCATIVA	Padres de familia	Trabajando juntos, podrán definir acciones para reparar o	211	1.93

Fuente: Construcción propia a partir del análisis del discurso de Enrique Peña Nieto del 25 de febrero de 2013.

Tabla 5. Categoría de Alteridad referente a la sociedad.

Nombre del documento	Código	Segmento	Área	Porcentaje %
REFORMA EDUCATIVA	Sociedad	Quiero saludar, con respeto, a los integrantes del Consejo	353	3.23
REFORMA EDUCATIVA	Sociedad	Celebro que la primera Reforma Constitucional que	170	1.55
REFORMA EDUCATIVA	Sociedad	En la era global, altamente competitiva y exigente, la	322	2.94
REFORMA EDUCATIVA	Sociedad	Hoy, podemos decir, con orgullo, que esta reforma es	333	3.05
REFORMA EDUCATIVA	Sociedad	En especial, reconozco el trabajo corresponsable de las	242	2.21
REFORMA EDUCATIVA	Sociedad	De esta manera, la formación de las nuevas generaciones	172	1.57
REFORMA EDUCATIVA	Sociedad	La Reforma Educativa es un buen ejemplo de que los	225	2.06
REFORMA EDUCATIVA	Sociedad	La pluralidad y las legítimas diferencias ideológicas, no	165	1.51
REFORMA EDUCATIVA	Sociedad	Reafirmo mi decisión de ser un factor de encuentro y de	155	1.42
REFORMA EDUCATIVA	Sociedad	El interés superior de la República nos obliga a continuar	166	1.52
REFORMA EDUCATIVA	Sociedad	Si logramos que todos los mexicanos gocen de los	208	1.90
REFORMA EDUCATIVA	Sociedad	Gracias a todos ustedes por hacer posible que	121	1.11
REFORMA EDUCATIVA	Sociedad	Estoy convencido que el ánimo y el espíritu que,	231	2.11

Fuente: Construcción propia a partir del análisis del discurso de Enrique Peña Nieto del 25 de febrero de 2013.

Discusión

El análisis del discurso político de la reforma educativa en México realizado a través del interaccionismo simbólico, nos muestra la complejidad de las estructuras sociales, porque cada sujeto tiene una percepción de la realidad, que de manera conjunta genera acciones colectivas que cuestionan el orden social establecido, la alteridad es relevante en el planteamiento de la reforma educativa, es necesario considerar el self social que permita construir una política educativa que garantice un cambio positivo que impacte en el proceso de enseñanza aprendizaje capaz de revertir los resultados obtenidos.

Al respecto, una referencia son los resultados obtenidos en el 2015 en la prueba PISA, según la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE) fueron: 423 puntos en lectura; 408 en matemáticas y 416 en ciencias, siendo el promedio de los países pertenecientes a esta organización 493, 490 y 493 respectivamente.

Lo anterior, representa una porción de la realidad que puede tener diversas interpretaciones; sin embargo, de manera independiente a la postura individual de los actores, desde el interaccionismo simbólico se interpreta que los docentes construyeron un colectivo social significando la alteridad como respuesta a ese discurso político de cuestionamiento a su desempeño, por tanto, la alteridad se representó en cada una de las manifestaciones realizadas, el significado de la evaluación tiene una representación simbólica de amenaza, en México el constructo refiere la conceptualización del error y no la oportunidad de mejora, la propuesta es desmitificar el constructo y replantear la gestión del cambio a partir de la participación de los diferentes actores, principalmente de los alumnos y los docentes.

Paradójicamente el análisis de los resultados indican que no son los alumnos, ni los padres de familia los principales receptores del discurso, por tanto, es posible considerar que el objetivo de la reforma educativa no es la calidad educativa,

toda vez, que estos actores no fueron considerados; motivo por el cual, los docentes hicieron escuchar sus protestas, válidas o no, significaron actos alteridad derivados del constructo social.

En el discurso analizado el mensaje va dirigido principalmente a la sociedad, siendo ésta el principal receptor, por tanto, no hay una conexión directa con los actores educativos, por tratarse de un discurso político debe considerar la complejidad del colectivo social y controlarlo, el self social es construido a partir de los significados de un todo complejo y subjetivo, en donde la política debe ser capaz de dirigir el cambio, mientras tanto esto no suceda la reforma educativa no cumplirá los propósitos establecidos por la OCDE.

Referencias

- Aires, L. T. (2006). Alteridad y emociones en las comunidades virtuales de aprendizaje. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 7 (2), 75-81.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2014). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México, D.F.: Paidós Educador.
- Blumer, H. (1969). *Symbolic interactionism. Perspective and method*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall, Inc.
- Cáceres, G. (2005). *Sociología y comunicología*. Argentina: Eucasa.
- Fowler, R. (1996). On critical linguistics. En C. R. Caldas-Coulthard, & M. Coulthard (Eds.). *Text and Practices. Readings in critical discourse analysis*, pp. 3-13. Great Britain: Routledge.
- Gómez, G. J. (2015). *Sarte*. España: RBA Contenidos Editoriales y Audiovisuales, S.A.U.
- Joas, H. (2004). Interaccionismo Simbólico. En A. T. Giddens, & J. Turner (Edits.), *La teoría social hoy*, pp. 112-154. Madrid, España: Alianza.
- Mead, G. H. (1938). *The philosophy of the act*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mendoza, A. J. (2014). El legado de George H. Mead. En V. H. Cardoso, *Microsociología e Interaccionismo Simbólico*, pp. 33-128). México: UNAM FESA.

- Miranda, R. R. (2010). *La noción de alteridad en Cornelius Castoriadis*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense.
- OCDE. (2015). *Programa para la evaluación internacional de alumnos (PISA) 2015*. Obtenido de <https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf>
- Parra, M. (2011). La hipótesis de Sapir-Whorf. *Forma y función*, 3, 9-16.
- Presidencia de la Republica (25 de febrero de 2013) *Promulgación de la Reforma Constitucional en Materia Educativa* [discurso de presidencial de Enrique Peña Nieto]. Recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/promulgacion-de-la-reforma-constitucional-en-materia-educativa?idiom=es>
- Ruiz, C. (2009). La alteridad. *Casa del Tiempo*, 25 (4), 99-101.
- Soler Mas, Y., & Badía Valdés, A. T. (2015). Bases teórico-metodológicas para el análisis crítico del discurso periodístico impreso en periodos de campañas políticas. Su aplicación al estudio de la prensa venezolana. *Razón y Palabra*, 92, 1-34.
- Stocker, G (1997). *Public-Private Partnerships and Urban Governance*. London: Macmillan.
- Van Dijk, T. A., & Mendizabal, I. R. (1999). *Análisis del discurso político y social*. Quito, Ecuador: ABYA-YALA.

Intervención conductual para síntomas de depresión y ansiedad en un paciente con EPOC

Behavioral intervention for symptoms of depression and anxiety in a patient with COPD

Isaías Vicente Lugo González*

Yuma Yoaly Pérez Bautista**

Programa de Maestría y Doctorado en Psicología. UNAM-FESI.

Resumen

La Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) se caracteriza por la presencia de síntomas como disnea, tos, opresión torácica y cansancio. La principal comorbilidad psicológica en la EPOC es la depresión, por lo que su tratamiento es de gran relevancia. El objetivo de este trabajo fue evaluar el efecto de una intervención conductual para disminuir la sintomatología de depresión y ansiedad, en un paciente con EPOC. Se desarrolló una intervención con base en la activación conductual, con una estructura preintervención, intervención, postintervención y seguimiento. Los resultados encontrados sugieren una disminución en la severidad de los síntomas de depresión (severa, moderada y leve) y ansiedad (moderada, leve y leve), así como en el número y satisfacción de actividades realizadas cotidianamente. Se concluye con base en los resultados obtenidos y en la literatura de investigación, que la activación conductual y la planeación de actividades son una estrategia de intervención funcional para el manejo de las principales comorbilidades psicológicas en la EPOC.

Palabras clave: Depresión, EPOC, activación conductual, planeación de actividades, evaluación conductual, diseño N=1.

Abstract

Chronic Obstructive Pulmonary Disease (COPD) is characterized by the presence of symptoms such as dyspnea, cough, chest tightness and tiredness. The main psychological comorbidity in COPD is depression, so its treatment is of great relevance. The objective of this study was evaluate the effect of a behavioral intervention to reduce the symptomatology of depression and anxiety in a patient with COPD. An intervention based on behavioral activation was developed, with a preintervention, intervention, postintervention and follow-up structure. The results suggest a decrease in the severity of the symptoms of depression (severe, moderate and mild) and anxiety (moderate, mild and mild), as well as in the number and satisfaction of daily activities. It is concluded from the results obtained and in the research literature that behavioral activation and activity scheduling are a functional intervention strategy for the management of the main psychological comorbidities in COPD.

Key words: Depression, COPD, behavioral activation, activity scheduling, behavioral assessment, N = 1 design.

* Doctorando en el Programa de Maestría y Doctorado en Psicología. UNAM-FESI. Contacto: isaiasvice@hotmail.com

**Doctorando en el Programa de Maestría y Doctorado en Psicología. UNAM-FESI. Contacto: yoaly_yu@hotmail.com

Introducción

La Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) es un padecimiento respiratorio, prevenible y tratable, se caracteriza por la presencia de síntomas respiratorios como disnea, tos, opresión torácica y cansancio (Global Initiative for Chronic Obstructive Lung Disease [GOLD], 2017). La obstrucción del flujo aéreo es la principal característica de la EPOC y suele ser progresiva, acompañada de hiperreactividad bronquial y derivada de anormalidades causadas por la exposición a sustancias tóxicas. En este sentido, el consumo de tabaco, la calidad del ambiente, la hiperreactividad de la vía aérea y la genética son los factores de riesgo más importantes (GOLD, 2017; Fiel & Lynch, 2001).

La disnea es uno de los síntomas que trae más consecuencias a las personas con EPOC, ya que afectan su nivel funcional, condicionando la realización de actividades cotidianas, la evitación de las mismas e impactando de manera negativa en su estado de ánimo, relaciones sociales y calidad de vida. Esto trae como consecuencia un aumento en la probabilidad de dependencia, aislamiento social, incremento en los síntomas del padecimiento y riesgo de muerte (De Sousa, Cendon, Cavhalero, De Brito & Bogossian, 2003; GOLD, 2017; López, Pineda & Custardoy, 2007; Louie, 2004).

Las principales comorbilidades de tipo psicológico en la EPOC son depresión y ansiedad (GOLD, 2017; Maurer *et al.*, 2008; McCrone & Putnam-Casdorph, 2011), incluso se ha reportado que personas que padecen EPOC presentan niveles más elevados de depresión en comparación con enfermos de bronquiectasias, asma y sujetos sanos (Ryu, Chun, Lee & Chang, 2010).

Desde el marco de referencia de la *Medicina Conductual*, es necesario realizar intervenciones psicológicas como parte del tratamiento multidisciplinario en atención a las personas con EPOC y otras enfermedades respiratorias, esto, para cumplir los siguientes objetivos: 1) favorecer el control

de la enfermedad; 2) disminuir y manejar las consecuencias emocionales; y 3) impactar positivamente en la salud general y calidad de vida (DeGood, Crawford & Jongsma, 1999; GOLD, 2017; Yorke, Fleming & Shuldhan, 2007). Dichos objetivos se orientan en minimizar el impacto físico y emocional de la enfermedad, afrontar las dificultades del día a día y mejorar el control que se tiene del padecimiento (Lorig & Holman, 2003; McGowan, 2005), siempre haciendo énfasis en la necesidad de aprender y practicar habilidades orientadas a modificar comportamientos asociados a la enfermedad (Lugo, Reynoso & Fernández-Vega, 2016).

Evidencia de lo anterior es la disminución y el control de síntomas de depresión y ansiedad en las personas con EPOC que han recibido tratamiento con base en intervenciones cognitivo conductuales (Hynninen, Bjerke, Pallesen, Bakke, & Nordhus, 2010; von Leupoldt & Dahme, 2006). Dentro de estas intervenciones se incluye la activación conductual al ser uno de los tratamientos más efectivos para el manejo de la depresión. Una de las principales características esta intervención es la programación de actividades reforzantes destinadas al incremento en el contacto con actividades placenteras y que favorece el afrontamiento activo de situaciones de riesgo para los estados depresivos (Jacobson, Martell & Dimidjan, 2001; Kanter *et al.*, 2010; Lejuez, D. Hopko & S. Hopko, 2001; Martell, Dimidjan & Herman-Dunn, 2013).

Tomando como referencia lo descrito previamente se presenta un estudio de caso de un adulto mayor con EPOC, síntomas de depresión severos y con importantes limitaciones funcionales.

Ficha de identificación

Nombre: JCGG.

Edad: 67 años.

Escolaridad: Segundo año de primaria.

Ocupación: Desempleado.

Estado civil: Casado.

Originario: Guanajuato.

Residente: Estado de México.

Religión: Católica.

Diagnóstico médico: EPOC mixto.

Tratamiento médico: Combivent, Seretide Diskus y oxígeno por las noches.

Historia del problema

Enfermedad

En el año 2007 JCGG inicia con tos, expectoración y disnea. Posteriormente presentó sentimientos de tristeza, debido a los síntomas y el cansancio, limitaciones funcionales en casa y el trabajo, dependencia económica, aislamiento, sensación de aletargamiento, pensamientos con tendencia a lo negativo, insomnio e hipersomnia, irritabilidad y discusiones frecuentes con su esposa.

En el año 2011 continuó con los síntomas, por lo que se le diagnosticó obstrucción grave del flujo aéreo, fue canalizado al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER). En el INER es valorado por Neumología quien diagnóstica EPOC Mixto y es enviado a la Clínica de EPOC para manejo.

Síntomas de depresión

Del año 2003 al año 2011 JCGG se enfrentó a diversos eventos aversivos, como la muerte de su mamá por diabetes, hermano por cirrosis, hermana por problemas del corazón y los pulmones, otra de sus hermanas por diabetes y uno de sus ahijados (éste último evento hizo que estuviera dos semanas en cama debido a su estado de ánimo).

Debido a los síntomas de la EPOC y las dificultades funcionales, durante varios meses no salió de su casa, dinámica a la que no estaba adaptado.

Durante varios años su esposa e hijo tuvieron una mala relación y debido a esto su hijo dejó la casa. La suma de estos eventos impactó de manera negativa en su estado de ánimo, Durante el 2012 se agudizó la sintomatología depresiva y las dificultades de la enfermedad.

Dinámica familiar

Se refiere una relación familiar normofuncional, sin embargo, en ocasiones hay discusiones de pareja debido a las limitaciones funcionales de JCGG. Respecto a la relación con su hijo es buena, no así de su hijo con su madre, situación que genera estrés familiar.

Motivo de consulta psicológica

Acude a consulta psicológica por decisión de su esposa, quien refirió *“No lo veo bien, está triste, luego se acuesta hasta tres días y no quiere salir”* (sic).

Por su parte JCGG refirió que *“en ocasiones tengo miedo de salir, me da por llorar mucho, me falta la respiración, me canso rápido y mejor me encierro”* (sic).

Evaluación

Evaluación Conductual: Se llevó a cabo por medio del Análisis Funcional de la Conducta y el modelo ABC (Kanfer & Saslow, 1965). El cuadro secuencial integrativo se muestra en la Tabla 1.

Evaluación de autoreporte.

JCGG respondió el Inventario de Depresión de Beck (IDB, Jurado *et al.*, 1998), el Inventario de Ansiedad de Beck (IAB; Robles, Varela & Jurado, 2001) y una Escala Visual Análoga del Estado de Ánimo (EVAEA; diseñada ad hoc para el caso) para la evaluación continua subjetiva de depresión y ansiedad.

Con base en la evaluación conductual y de autoreporte se determinaron las conductas problema sobre las cuales intervenir, se plantearon las metas y el objetivo del tratamiento psicológico por medio de dos técnicas de intervención psicológica.

Las conductas problema, la técnica de intervención y el establecimiento de metas se muestran en la Tabla 2.

Tabla 1. Cuadro secuencial integrativo de JCGG.

ANTECEDENTES	RESPUESTAS	CONSECUENCIAS
<p>HISTÓRICOS Mala relación entre su esposa e hijo Salida del hijo de casa Desempleo por enfermedad Dependencia económica de esposa Muerte de familiares Presiones observadas en la esposa y un desmayo Muerte de ahijado que lo hizo estar dos semanas en cama</p> <p>ACTUALES Cuando: se preocupa por su esposa, su esposa se retrasa en llegar a casa, se cansa, se queda solo en casa, experimenta síntomas de la EPOC, piensa en su condición de salud, y limitaciones</p>	<p>FISIOLÓGICAS: Dolor de cabeza, nuca y piernas, sensaciones físicas de ansiedad y exacerbación de síntomas de la EPOC</p> <p>COGNITIVOS: Pensamiento de tipo catastrófico y anticipatorio, por ejemplo: “me voy a morir”, “ya no puedo hacer nada”, “si yo pudiera hacer más cosas”, “ya no es lo mismo que antes”, “no tengo ganas de salir”, “y si le pasó algo malo a mi esposa” (sic JCGG).</p> <p>CONDUCTUALES: Llorar, quedarse en casa, quedarse sentado en el patio, acostarse, dormir, quedarse sentado cabizbajo, no bañarse.</p> <p>EMOCIONALES: Sentir miedo, irritabilidad y tristeza</p>	<p>INDIVIDUALES Estado de ánimo depresión, enojo e irritabilidad, aislamiento, Cansancio, quedarse más tiempo de lo acostumbrado en cama. Limitaciones de interacción social por el estado de ánimo, limitaciones funcionales y contacto limitado con situaciones de su interés (por ejemplo, platicar, ir a fiestas), poco interés por su aspecto y aseo.</p> <p>RESPUESTA DE LOS FAMILIARES Algunas veces le ponen más atención y lo tratan de “animar” (sic JCGG). En otras ocasiones se molestan con él.</p> <p>EXPECTATIVAS DE LA INTERVENCIÓN “Sentirme mejor, si no me voy a quedar más rápido” (sic JCGG).</p>
VARIABLES COMPLEMENTARIAS		
<p>Además de la EPOC padece diabetes tipo II aparentemente controlada. Con tendencia a afrontar los problemas centrado en la reducción de malestar emocional y evitación. Red de apoyo limitada, pero con una percepción positiva de la misma. Considera que es una persona noble, respetuosa, trabajadora y que sabe escuchar y ayudar. Por el contrario, considera que algo negativo en él es su carácter voluble.</p>		
<p style="text-align: center;">ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA</p> <p>JCGG se presenta a consulta psicológica debido a las repercusiones emocionales de su enfermedad. Lo cual se manifiesta a nivel fisiológico por dolores diversos, sensaciones de ansiedad y exacerbación de síntomas de la EPOC, a nivel cognitivo por pensamiento de tipo catastrófico y anticipatorio. A nivel conductual por llanto, limitaciones funcionales y conductuales en diversas formas de respuesta; y a nivel emocional por la experimentación de emociones negativas que le generan malestar (Ver RESPUESTAS). Estas manifestaciones conductuales se hacen altamente probables como resultado de la presencia de síntomas de la EPOC, limitaciones funcionales y al pensar en todas las repercusiones psicosociales que la ha traído la EPOC. Asimismo, estas situaciones se favorecieron por diversos eventos históricos que afectaron severamente el estado emocional de JCGG, así como su forma de afrontar las problemáticas cotidianas (Ver ANTECEDENTES). Lo anteriormente descrito ha traído como consecuencias estados prolongados de depresión, tendencia al aislamiento, y la puesta en marcha de conductas de evitación para el manejo momentáneo de los síntomas de la EPOC, los síntomas de depresión y ansiedad, lo que ha favorecido el incremento en el contacto con situaciones punitivas y un decremento constante del contacto con situaciones positivas para JCGG (Ver CONSECUENCIAS). Por lo tanto, dichas consecuencias refuerzan la presencia de alteraciones conductuales y emocionales, mismas que se han mantenido en el tiempo.</p>		

Fuente: Elaboración propia con base en la evaluación de JCGG.

Tabla 2. Lista de conductas problema, técnicas de intervención y metas del tratamiento.

Principales conductas problema	Técnicas de intervención	Establecimiento de metas
Síntomas de depresión Realización mínima de actividades Poco contacto social Pensamientos negativos y no funcionales Sintomatología de la enfermedad	Psicoeducación Activación conductual	Mejora en el estado de ánimo Incremento en el número de actividades Manejo de pensamientos no funcionales Aumento en el contacto social
Objetivo del tratamiento psicológico		
Evaluar el efecto de una intervención conductual para disminuir la sintomatología de depresión y ansiedad, aumentar el nivel de actividad funcional diario, manejo de síntomas de EPOC y el aumento en el contacto social, de JCGG		

Fuente: Elaboración propia con base en la evaluación de JCGG.

Para cumplir el objetivo de la intervención se planeó una intervención breve con una duración de tres meses, llevada a cabo en sesiones semanales de 90 minutos distribuidas de la siguiente manera: evaluación preintervención, intervención, evaluación postintervención y evaluación de seguimiento (un mes después de la postintervención).

Escenario

La intervención psicológica se llevó a cabo en el consultorio cero de psicología, en la clínica de asma del INER.

Procedimiento

Sesión 1 (evaluación preintervención): en esta sesión se llevó a cabo la entrevista de evaluación conductual para la realización del Análisis Funcional de la Conducta. Al finalizar la sesión se entregó los instrumentos de autoreporte IDB, IAB y la EVAEA para la evaluación complementaria.

Sesión 2 (evaluación preintervención): en esta sesión se calificaron los instrumentos de autoreporte identificando la severidad sugerida para depresión y ansiedad, así como el promedio semanal de estas variables en la EVAEA. Posteriormente se explicaron a JCGG y su esposa el Análisis Funcional de la Conducta, las características de la intervención y la pertinencia del empleo de la Activación Conductual y planeación de activi-

dades para el manejo de los síntomas de depresión y ansiedad. Finalmente se pidió un diario de actividades semanales para la siguiente sesión y el registro de la EVAEA. Las actividades y los contenidos de esta sesión se encuentran en la Tabla 3.

Sesión 3, (intervención): en esta sesión se revisó el diario de actividades, se realizó una lista de actividades reforzantes para programar (en conjunto con JCGG y su esposa), especificando la asesoría de su neumólogo para que identificase si existía alguna actividad prohibida para JCGG. Para finalizar la sesión, se realizó la primera programación de actividades y se le pidió el registro de la EVAEA. Las actividades y los contenidos de esta sesión de intervención se encuentran en la Tabla 3.

Sesión 4, 5 y 6 (intervención): en estas sesiones se realizaron los siguientes planes de actividades reforzantes, se evaluó la ejecución de las actividades programadas, su impacto en el estado de ánimo y en los síntomas de EPOC, se retroalimentó y reforzó continuamente a JCGG y su esposa. Además, se detectaron las actividades más reforzantes, con un mayor impacto en el estado de ánimo, el estado de salud y la funcionalidad de JCGG, para practicarlas durante la fase de seguimiento. Durante estas sesiones se monitoreó el estado de ánimo con la EVAEA. Las actividades y los contenidos de estas sesiones de intervención se encuentran en la Tabla 3.

Tabla 3. Registro general de actividades, actividades potenciales y limitaciones por estado de salud.

Lo que hago	¿Qué me gustaría hacer?	¿Qué me permiten hacer?	¿Qué no me permiten?
Levantarse Desayunar Regar plantas(3) Trabajar(1) Ver a nietos(1) Ver televisión Comer Salir al patio Salir a sentarse Limpiar cuarto(1) Lavar los trastes(1) Barrer(1) Bañarse(1) Dormir	Acudir al parque Nau- calli Bajar San Bartolo Ver a los nietos Bajar a la lechería Ir al Zócalo Ir con Don Chava Ir a ver a su ahijado Trabajar	Lo que pueda realizar	Actividades que impli- quen demasiado esfuer- zo

Fuente: Elaboración propia con base en la evaluación de JCGG.

Nota: los números entre paréntesis indican la frecuencia de la actividad durante una semana.

Sesión 7 (evaluación postintervención): en esta sesión se llevó a cabo una entrevista conductual final y JCGG respondió los instrumentos de autoreporte IDB e IAB. Finalmente se reforzó lo realizado durante la intervención y se instigó a continuar con la implementación de las actividades identificadas como más reforzantes.

Sesión 8 (seguimiento): en esta sesión se llevó a cabo una entrevista conductual final y JCGG respondió los instrumentos de autoreporte IDB e IAB. Para finalizar en su totalidad la intervención se reforzó nuevamente lo realizado durante la intervención y se instigó a continuar con la implementación de las actividades identificadas como más reforzantes para continuar con un estado emocional y físico funcional.

Con la información obtenida de los registros y las actividades potenciales, así como de las recomendaciones del neumólogo, se concluyó la necesidad de desarrollar una rutina, elegir un horario estable para levantarse, limitar el tiempo en cama y aumentar la frecuencia del aseo personal.

Resultados

Para la evaluación de la ejecución de los programas de actividades, se utilizó el autoreporte de

JCGG y el de su esposa. Los resultados de la planeación de actividades se muestran en la Tabla 4.

Para el análisis de los datos sobre depresión y ansiedad, se utilizó la prueba de no paramétrica de los Signos para determinar la significancia estadística de los cambios obtenidos entre la evaluación preintervención, evaluación postintervención y el seguimiento en los puntajes del IDB y el IAB. Esta prueba es recomendada emplearla para el análisis de datos en los Diseños N=1 (McGuigan, 1996), donde el sujeto funge como su propio control (Siegel & Castellan, 2014), como es el caso. Los resultados de ansiedad y depresión en los tres momentos de evaluación se muestran en la Figura 1.

Durante los tres meses de intervención se realizaron tres planes de actividades, para ello se tomó como base un registro desarrollado ad hoc para JCGG (ver Anexo), en donde se especificaban todas las características para una planeación funcional y programada. Se pidió que en palabras describiera el resultado de la realización de actividades planeadas y se especificara si se llevaba a cabo alguna otra actividad extra. De acuerdo a lo reportado, todas las actividades planeadas fueron reforzantes para JCGG, aunque, las actividades de

Tabla 4. Planeación de actividades para el manejo de los síntomas depresivos.

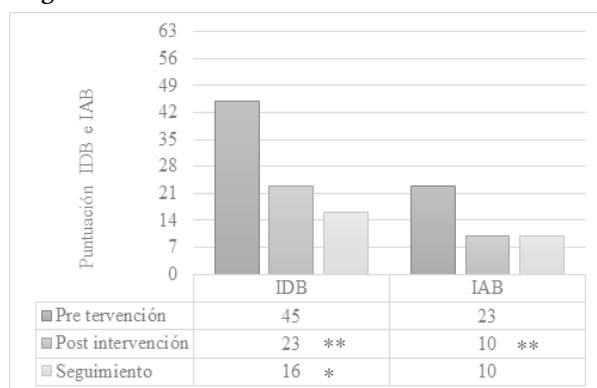
¿Qué haré al final?	¿Cómo me sentí al realizarlo?	Actividades extras
Primeras plan de actividades		
Bajar a la lechería Ver a los nietos Bajar a san Bartolo	Contento Contento Contento	Ir a misa en semana santa Trabajar
Segundo plan de actividades		
Ir al parque Naucalli	Contento	Ir a Chalma y a unas albercas de Malinalco Ir de visita con un amigo
Tercer plan de actividades		
Ir al Zócalo Trabajar Bajar a ver a Don Chava	Muy bien. Contento Muy bien, se sintió muy contento	

Fuente: Elaboración propia.

trabajo, salir de casa y de interacción social fueron las más reforzantes, lo que orientó las recomendaciones de actividades en el periodo posterior a la intervención psicológica.

Las actividades de trabajo estaban relacionadas con su ocupación y se recomendaron formas diferentes de cumplir sus objetivos en el trabajo, así como la necesidad de cambiar sus expectativas sobre su actividad funcional en el trabajo. En éste caso se optó por emplear y enseñar a un ayudante (“chalan”) para concluir acabados de construcción en casa.

Figura 1. Comparación de depresión y ansiedad entre la preintervención, postintervención y el seguimiento.



Nota: IDB: Inventario de Depresión de Beck. IAB: Inventario de Ansiedad de Beck.

*p= <.05,

**p= <.01 .

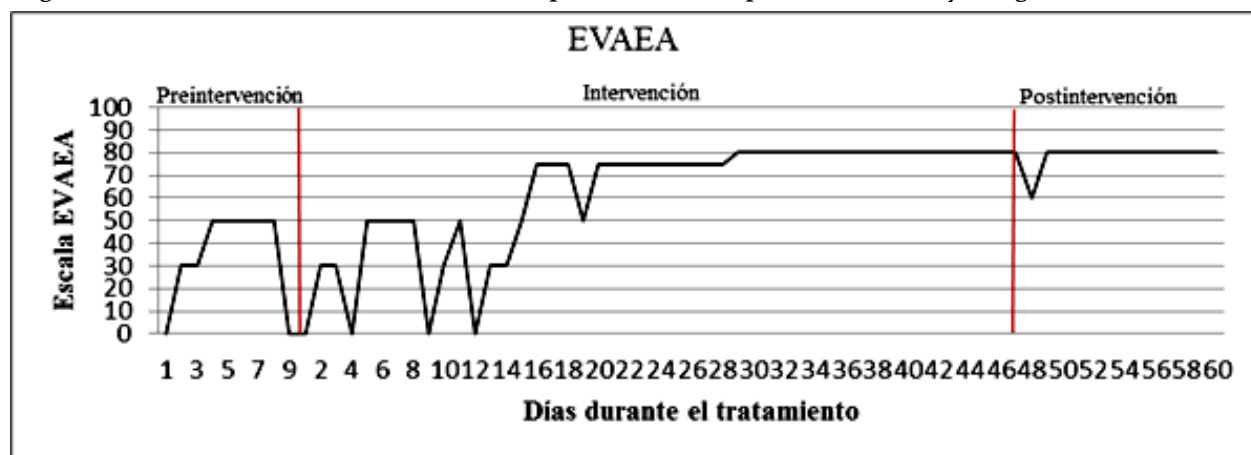
En relación a las actividades de salir de casa e interactuar socialmente, se optó por la planeación de los eventos, cambio de expectativas sobre el tiempo y velocidad de caminar, así como en el monitoreo constante de síntomas de EPOC para ayudar a regular la velocidad de caminar y el uso de medicamentos.

Los resultados observados en la Figura 1 muestran una disminución en los puntajes de depresión y ansiedad. En la evaluación preintervención JCGG puntuó para depresión severa y ansiedad moderada. Al finalizar la intervención, puntuó para depresión moderada y ansiedad leve. Finalmente, en el seguimiento puntuó para depresión leve y ansiedad leve.

En cuanto a la EVAEA durante la evaluación preintervención JCGG puntuó en promedio de 0-30 y entre 70-80 al finalizar la intervención. Algunos de los datos que se pudieron recopilar durante la evaluación preintervención, intervención y evaluación postintervención se muestran en la Figura 2.

Como se observa en las puntuaciones subjetivas sobre depresión, JCGG muestra variaciones durante la línea base y al inicio de la intervención, sin embargo, posteriormente las puntuaciones subjetivas se estabilizan y se mantienen entre 70 y 80 de la EVAEA.

Figura 2. Puntuaciones en la EVAEA durante la preintervención, postintervención y el seguimiento.



Nota: EVAEA: Escala visual análoga del Estado de Ánimo.

Cambios identificados por JCGG y su esposa.

Tanto JCGG como su esposa refirieron otros cambios identificados en su vida cotidiana, algunos de estos cambios fueron: mejoría notoria en el estado de ánimo, menor frecuencia de pensamientos negativos sobre sí mismo y sus limitaciones, menor irritabilidad, “cuando se siente un poco mal o se quiere clavar” (sic) inicia una actividad y previene sentirse triste, cambios en la relación de pareja, menor sensación de disnea y cansancio, realiza mayor número de actividades, se levanta más temprano y no pasa mucho tiempo en cama, tiende la cama, se le observa “motivado” (sic), aumento el número de veces que se baña (de tres a cinco por semana), habla con mayor frecuencia con sus vecinos y ellos han notado el cambio y se lo han mencionado.

Conclusión y discusión

En este trabajo se tuvo como propósito disminuir la sintomatología de depresión y ansiedad, aumentará el nivel de actividad funcional diario y el contacto social en JCGG, con los resultados expuestos se puede concluir que el objetivo se consiguió y que en concordancia con la literatura de investigación, los síntomas de depresión y ansiedad, son de las repercusiones psicológicas más frecuentes en personas con EPOC (McCrone & Putnam-Casdorph, 2011; Ryu *et al.*, 2010).

En este contexto, la activación conductual muestra evidencia de ser una intervención no farmacológica, ad hoc, para las personas con EPOC y síntomas depresivos, ya que estas, se ven expuestas a una baja tasa de refuerzo positivo y una alta tasa de castigo, respecto de sus conductas habituales (limitaciones, consecuencias negativas de su actividad y síntomas de EPOC), como resultado de esto, su patrón conductual habitual se ve disminuido, mismo que se ve favorecido por limitaciones sostenidas en el comportamiento, así como por el contexto de la persona (Lewinsohn, Gotlib & Hautzinger, 2007). Por lo tanto, objetivos generales para el manejo de síntomas de depresión serían: 1) favorecer las habilidades de autocontrol; 2) aumentar la tasa de reforzamiento positivo; y 3) favorecer las habilidades sociales/interpersonales y el contacto social (A. M. Nezu, C, M Nezu & Lombardo, 2006), esto mediado por la planeación de actividades y centrado en las actividades funcionales placenteras (Lewinsohn & Graf, 1973); objetivos que se cumplieron con JCGG.

Asimismo, la activación conductual ha sido probada para el manejo efectivo de síntomas depresivos en personas sin padecimientos crónicos (Barraca, 2010; Spates, Pagoto & Kalata, 2006), adultos mayores (Polenick & Flora, 2013) y control del consumo de tabaco (MacPherson *et al.*, 2010). De igual manera, la activación conductual

ha mostrado evidencia suficiente para el manejo de síntomas de depresión en personas con enfermedades crónicas, como por ejemplo: infarto al miocardio y EPOC (Gellis, Kenaley & Have, 2014) diabetes tipo II (Hardy *et al.*, 2015), fibromialgia (Lundervold, Talley & Buermann, 2008) y cáncer (R. C. Fernández, Villoria, G. P. Fernández & González, 2014; Hopko, Bell, Armento, Hunt & Lejuez, 2005); se espera que los próximos años exista más evidencia de la efectividad de la activación conductual en un número más amplio de padecimientos crónicos, ya que así lo pretenden trabajos de revisión actuales (Harris, Farrad & Dickens, 2013).

Dentro de las formas de evaluación realizadas, se optó por el uso de herramientas ampliamente recomendadas en el tratamiento de síntomas depresivos, desde la medicina conductual y la activación conductual, esto es, el uso del IDB como instrumento de autoreporte y el registro de actividades como medio de evaluación directo (McCrone & Putnam-Casdorph, 2011).

Es necesario resaltar que, en este caso, el manejo de los síntomas de depresión y ansiedad se realizó con base en las consecuencias emocionales, conductuales, sociales y de calidad de vida experimentadas por JCGG, mismas que, posteriormente, se transformaban en antecedentes o desencadenantes para la presencia y mantenimiento de problemas emocionales; en este sentido, el manejo de síntomas de depresión se centra en el comportamiento de la gente más que en el contenido de sus cogniciones (Barraca, 2016).

Por otro lado, la intervención conductual se apoya en la participación de los familiares como recurso de apoyo social que facilite el éxito de las intervenciones psicológicas en las enfermedades crónicas, siendo un factor fundamental para el manejo de estas enfermedades (Grau, 2016a; Grau, 2016b), haciendo extensivo el entrenamiento en el consultorio a los contextos familiares y sociales. En este mismo contexto el apoyo de los familiares resulta oportuno, aún con poco entre-

namiento en el análisis conductual, debido a la claridad en que se manejan los protocolos de aplicación y su relativa facilidad (Ekers, Richards, McMillan, Bland & Gilbody, 2011), en el presente caso, la participación de la esposa de JCGG resultó fundamental para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Finalmente se requiere mencionar algunos factores que pudieron afectar el proceso de la intervención, por un lado, la queja principal fue referida por la esposa de JCGG, mismo que limitaba la disposición de él para acudir a sesiones de intervención. Este punto se resolvió llevando a cabo un rapport adecuado y empleando la parte psicoeducativa de la intervención funcionalmente la técnica de psicoeducación que favorece que el paciente se involucre de manera activa en el manejo de su padecimiento y consecuencias del mismo, brindando información sobre la enfermedad, la relación entre ésta, su conducta, pensamientos, emociones y la manera en cómo cada uno de estos aspectos interactúan entre sí. Además brinda opciones para el afrontamiento activo de la enfermedad y sus consecuencias (Bauml, Frobose, Kraemer, Rentrop, Ptschel-Walz, 2006; Grau, 2016a; Lugo *et al.*, 2016).

Por otro lado, se utilizó el IDB para evaluar los síntomas de depresión al ser uno de los instrumentos más empleados en población general y con enfermedades crónicas, sin embargo, la edad de JCGG, el nivel de estudios y la EPOC pueden afectar el estado cognitivo de los pacientes, lo que puede limitar su capacidad para comprender los reactivos de los instrumentos de evaluación (López, 2014; Ostrosky, López & Ardila, 1999), asimismo, autores como Acosta y García (2007) y Saavedra *et al.* (2016) sugieren la utilización de instrumentos diseñados especialmente para adultos mayores. Para este problema se tomó como base el análisis conductual y el reporte de la esposa de JCGG, mismos que mostraron indicadores asociados con síntomas importantes de depresión y pobre calidad de vida.

Referencias

- Acosta, Q. O., & García, F. R. (2013). Ansiedad y depresión en adultos mayores. *Psicología y Salud*, 17(2), 635-300. <http://revistas.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/714>
- Barraca, M. J. (2010). Aplicación de la Activación Conductual en un paciente con sintomatología depresiva. *Clínica y Salud*, 21(2), 183-197. DOI: 10.5093/cl2010v21n2a7
- Barraca, M. J. (2016). La Activación Conductual en la práctica: técnicas, organización de la intervención, dificultades y variantes. *Análisis y Modificación de Conducta*, 42(165-6), 15-33. <http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/amc/article/view/2792>
- Bauml, J., Frobose, T., Kraemer, S., Rentrop, M., & Ptschel-Walz, G. (2006). Psychoeducation: A basic psychotherapeutic intervention for patients with schizophrenia and their families. *Schizophrenia Bulletin*, 32(1), 1-9. Doi: 10.1093/schbul/sbl017
- DeGood, D., Crawford, A., & Jongsma, A. (1999). Asthma. En: D. DeGood, A. Crawford, & A. Jongsma (Aut) *The behavioral medicine planner* (pp.29-36). EUA: John Wiley and Sons.
- De Sousa, C., Cendon, S., Cavhalero, L., de Brito, J., & Bogossian, M. (2003). Anxiety, depression and traits of personality in COPD patients. *Psicologia, Saúde & Doenças*, 4(1), 149-162. <http://www.scielo.mec.pt/pdf/psd/v4n1/v4n1a10.pdf>
- Ekers, D., Richards, D., McMillan, D., Bland, J. M., & Gilbody, S. (2011). Behavioural activation delivered by the non-specialist: phase II randomised controlled trial. *The British Journal of Psychiatry*, 198(1), 66-72. doi: 10.1192/bjp.bp.110.079111
- Fernández, R.C., Villoria F. G., Fernández, G. P., & González, F. S. (2014). Efectos de la activación conductual en la calidad de vida y estado emocional de los pacientes con cáncer de pulmón. *Psicooncología*, 11(2-3), 199-215. DOI: 10.5209/rev_PSIC.2014.v11.n2-3.47383
- Fiel, S., & Lynch, J. (2001). Enfermedad de las vías aéreas. En *MKSAP: Medicina pulmonar y cuidados intensivos* (pp. 11-66). México: Intersistemas.
- Gellis, Z. D., Kenaley, B. L., & Have, T. T. (2014). Integrated telehealth care for chronic illness and depression in geriatric home care patients: The integrated telehealth education and activation of mood (I-TEAM) Study. *Journal of the American Geriatrics Society*, 62(5), 889-895. DOI: 10.1111/jgs.12776
- Global Initiative for Chronic Obstructive Lung Disease. (2017). *Global strategy for the diagnosis, management and prevention of Chronic Obstructive Pulmonary Disease*. Recuperado de: <http://goldcopd.org/gold-2017>
- Grau, A. J. A. (2016a). Factores psicosociales y enfermedades crónicas: El gran desafío. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*, 6(2), 103-112. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rllmc/article/view/58079>
- Grau, A. J. A. (2016b). La evaluación y la intervención en las enfermedades crónicas: retos para la psicología. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*, 6(2), 103-112. <http://revistas.unam.mx/index.php/rllmc/article/view/58066>
- Hardy, S., Al Shamari, B. K., Al-Mutawa, M. N. Q., Mathias, J., Ekers, D., Gellatly, J., Figgins, N., & Gray, R. (2015). Can behavioural activation be used as an alternative treatment for subthreshold depression in type 2 diabetes?. *Mental health and family medicine*, 11(6), 49-52. www.mhfmjournal.com/
- Harris, S., Farrand, P., & Dickens, C. (2013). Behavioural activation interventions for depressed individuals with a chronic physical illness: a systematic review protocol. *Systematic reviews*, 2(1), 1-6. DOI: 10.1186/2046-4053-2-105
- Hopko, D. R., Armento, M. E. A., Hunt, M. K., Bell, J. L., & Lejuez, C. W. (2005). Behavior therapy for depressed cancer patients in primary care. *Psychotherapy: Theory, Research, Practice, Training*, 42(2), 236-243. DOI: 10.1037/0033-3204.42.2.236
- Hynninen, M., Bjerke, N., Pallesen, S., Bakke, P., & Nordhus, I. (2010). A randomized controlled trial of cognitive behavioral therapy for anxiety and depression in COPD. *Respiratory Medicine*, 104, 986-994. DOI: 10.1016/j.rmed.2010.02.020
- Jacobson, N., Martell, C., & Dimidjian, S. (2001). Behavioral activation treatment for depression: Returning to contextual roots. *Clinical Psychology: Science and Practice*, 8(3), 255-270. DOI: 10.1093/clipsy.8.3.255

- Jurado, S., Villegas, M., Méndez, L., Rodríguez, F., Loperena, V. & Varela, R. (1998). La estandarización del Inventario de Depresión de Beck para los residentes de la Ciudad de México. *Salud Mental*, 21, 26-31. <http://biblat.unam.mx/es/revista/salud-mental/>
- Kanfer, F. H., & Saslow, G. (1965). Behavioral analysis: an alternative to diagnostic classification. *Archives of General Psychiatry*, 12, 529-538. PMID: 14286879.
- Kanter, J., Manos, R., Bowe, W., Baruch, D., Baruch, A., & Rusch, L. (2010). What is behavioral activation? A review of the empirical literature. *Clinical Psychology Review*, 30, 608-620. DOI: 10.1016/j.cpr.2010.04.001
- Lejuez, C., Hopko, D., & Hopko, S. (2001). A brief behavioral activation treatment for depression: Treatment manual. *Behavior Modification*, 25(2), 255-286.
- Lewinsohn, P.M., Gotlib, I. H., & Hautzinger, M. (2007). Tratamiento conductual de la depresión unipolar. En V. Caballo (Dir.), *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos*, 493-542. España: Siglo XXI.
- Lewinsohn, P. M., & Graf, M. (1973). Pleasant activities and depression. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 41, 261-268. DOI: 10.1037/h0035142
- López, F., Pineda, M., & Custardoy, J. (2007). Ansiedad y depresión en la EPOC. *Revista Clínica Española*, 1, 53-57. <http://www.revclinesp.es/>
- López, T. I., Torres, S. I., Martín, A., Ortiz, R. A., Rodríguez, A. E., & Valenza, M. C. (2014). Deterioro cognitivo, estado nutricional y perfil clínico en la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. *Nutrición Hospitalaria*, 30(5), 1152-1159. DOI: org/10.3305/nh.2014.30.5.7762
- Louie, S. (2004). The effects of guided imagery relaxation in people with COPD. *Occupational Therapy International*, 11(3), 145-159. PMID: 15297895
- Lugo, I., Reynoso, L., y Fernández-Vega, M. (2016). Efecto de una intervención cognitivo-conductual sobre ansiedad, depresión y severidad del asma en adultos. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*, 6(1), 23-32.
- Lundervold, D. A., Talley, C., & Buermann, M. (2008). Effect of behavioral activation treatment on chronic fibromyalgia pain: Replication and extension. *International Journal of Behavioral Consultation and Therapy*, 4(6), 146. <http://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ803993.pdf>
- Nezu, A. M., Nezu, C. M., & Lombardo, E. (2006). *Formulación de casos y diseño de tratamientos cognitivo-conductuales: Un enfoque basado en problemas*. México: Manual Moderno.
- MacPherson, L., Tull, M. T., Matusiewicz, A. K., Rodman, S., Strong, D. R., Kahler, C. W., Hopko, D. R., Zvolensky, M., Brown, R. A., & Lejuez, C. W. (2010). Randomized controlled trial of behavioral activation smoking cessation treatment for smokers with elevated depressive symptoms. *Journal of consulting and clinical psychology*, 78(1), 55. DOI: 10.1037/a0017939
- Martell, C. R., Dimidjian, S., & Herman-Dunn, R. (2013). *Activación conductual para la depresión: Una guía clínica*. España: Desclée de Brouwer.
- Maurer, J., Rebbapragada, V., Borson, S., Goldstein, R., Kunik, M., Yohannes, M & Hanania, N. (2008). Anxiety and depression in COPD: Current understanding, unanswered questions, and research needs. *Chest*, 134, 43-56. DOI: 10.1378/chest.08-0342
- McGowan, P. (2005). Self-management: A background paper. Recuperado de http://telushealth.org/en/solutions/docs/Healthcare_self_management.pdf
- McGuigan, F. (1996). *Psicología experimental: Métodos de investigación*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.
- McCrone, S., M & Putnam-Casdorff, H. (2011). Psychological Co-morbidities of COPD. In S. Pagoto. *Psychological co-morbidities of physical illness: A behavioral medicine perspective*, 415-453. DOI 10.1007/978-1-4419-0029-6
- Ostrosky, S. F., López, A.G., & Ardila, A. (1999). Influencia de la edad y de la escolaridad en el examen del estado mental (Mini-Mental State Examination) en una población hispanohablante. *Salud Mental*, 22(3), 20-26.

- Polenick, C. A., & Flora, S. R. (2013). Behavioral activation for depression in older adults: Theoretical and practical considerations. *The Behavior Analyst*, 36(5), 35. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/>
- Ryu, Y., Chun, E., Lee, J., & Chang, J. (2010). Prevalence of depression and anxiety in outpatients with chronic airway lung disease. *The Korean Journal of Internal Medicine*, 25, (1), 95-57. DOI:10.3904/kjim.2010.25.1.51
- Robles, R., Varela, R., Jurado, S., & Páez, F. (2001). Versión mexicana del Inventario de Ansiedad de Beck: propiedades psicométricas. *Revista Mexicana de Psicología*, 18(2), 211-218. www.redalyc.org/revista.0a?id=2430
- Saavedra, G. A. G., García de León, Á., Duarte, O. A., Bello, H. Y. E., & Infante, S. A. (2016). Depresión y funcionalidad familiar en adultos mayores de una unidad de medicina familiar de Guayalejo, Tamaulipas, México. *Atención Familiar*, 23(1), 24-28. DOI: org/10.1016/S1405-8871(16)30073-6
- Siegel, S., & Castellan, N. J. (2014). *Estadística no Paramétrica*. México: Editorial Trillas.
- Spates, C. R., Pagoto, S. L., & Kalata, A. (2006). A qualitative and quantitative review of behavioral activation treatment of major depressive disorder. *The behavior analyst today*, 7(4), 508-521. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/journals/557/>
- Von Leupoldt, A., & Dahme, B. (2006). Psychological aspects in the perception of dyspnea in obstructive pulmonary diseases. *Respiratory Medicine*, 101, 411-422. DOI: 10.1016/j.rmed.2006.06.011
- Yorke, J., Fleming, S., & Shuldham, C. (2007). Psychological interventions for adults with asthma: A systematic review. *Respiratory Medicine*, 101, 1-14. DOI: 10.1016/j.rmed.2006.04.003

Anexo. Haciendo mi plan de actividades.

ANEXO				
<i>Haciendo mi plan de actividades</i>				
¿Qué actividad quiero hacer?	¿Qué necesito?	¿Cuándo y cuánto tiempo durará?	¿La haré sola@ o acompañad@?	¿Cómo me sentí al realizarla de 0-100?

El ejercicio del poder y la estrategia en la organización: un análisis desde la Teoría de la Agencia

The exercise of power and strategy in the organization: an analysis from the Agency Theory

Ezequiel Alpuche De La Cruz *

Tecnológico Nacional de México - Unidad Chimalhuacán.

Kenia Janet Rodríguez Díaz **

Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar las relaciones entre el ejercicio del poder y la estrategia en la organización. El *corpus* teórico en el que se apoya es la Nueva Economía Institucional -los contratos, los derechos de propiedad y los costos de transacción-, y la Teoría de la Agencia. El tipo de estudio es descriptivo, porque busca describir las principales características de un fenómeno y por la naturaleza de la investigación el método es cualitativo, debido a que analiza comportamientos y las intersubjetividades entre los actores y los grupos. El resultado a que se llega en este trabajo es que existen amplias interrelaciones entre el poder del CEO (agente) y el Consejo de Accionistas (principal) en cuanto al ejercicio del poder que estos últimos delegan al primero y a la estrategia por parte del ápice estratégico. Las conclusiones de la presente investigación, apuntan hacia una permanente negociación entre ambas esferas en la búsqueda del poder así como de complementariedades en aras de lograr el objetivo superior de la organización.

Palabras clave: Ejercicio del poder, estrategia, Nueva Economía Institucional (NEI), Teoría de la Agencia

Abstract

The aim of this paper is to analyze the relations between the exercise of power and the strategy in the organization. The theoretical corpus on which it relies is the New Institutional Economics - contracts, property rights and transaction costs - and Agency Theory. The type of study is descriptive, because it seeks to describe the main characteristics of a phenomenon and by the nature of the research the method is qualitative, because it analyzes behaviors and inter-subjectivities between actors and groups. The result of this work is that there are wide interrelations between the power of the CEO (*agent*) and the Board of Shareholders (*principal*) in terms of the exercise of power that the latter delegate to the former and the strategy by the strategic apex. The conclusions of the present research point towards a permanent negotiation between both spheres in the search for power as well as complementarities in order to achieve the superior objective of the organization.

Key words: Exercise of power, strategy, New Institutional Economics (NIE), Agency Theory.

*Doctor en Estudios Organizacionales. Profesor del Tecnológico Nacional de México, Unidad Chimalhuacán.

Contacto: alpuchedelacruz@gmail.com

**Doctorando en Dirección de Organizaciones por la UDF, Campus Santa María. Contacto: kenirodiaz@gmail.com

La mano visible de la dirección gerencial ha reemplazado a la mano invisible de las fuerzas del mercado en la coordinación del flujo de bienes desde los proveedores de materias primas hasta los minoristas y el consumidor final.

Chandler (1977).

Introducción

El análisis del ejercicio del poder y la estrategia en la organización tienen como antecedente los estudios realizados por Jensen y Meckling (1976) basados en las relaciones entre el agente y el principal: el primero como encargado de la dirección y el control y el segundo como responsables de la propiedad. El agente está representado por el CEO o el director de la Empresa, mientras que el papel del principal corresponde al Consejo de Accionistas: estas relaciones –y el poder delegado del principal al agente- está mediado por un contrato (como la mayor parte de las actividades en la Empresa y, es en este punto donde entra en escena la Nueva Economía Institucional (NEI) a cuyo aparato teórico se agregan el estudio de los derechos de propiedad y los costos de transacción.

El objetivo de este artículo es analizar las relaciones entre el ejercicio del poder y la estrategia en la organización.

En la presente investigación se plantea la necesidad de identificar y describir el entramado de relaciones a que da lugar el proceso de negociación entre el CEO (*agente*) y el Consejo de Accionistas (*principal*) así como sus implicaciones para toda la organización, apoyándose en la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las relaciones y sus implicaciones –en lo concerniente a la estrategia y del ejercicio del poder- derivadas de la negociación entre el agente y el principal?

En el primer apartado, se aborda el estudio de la estrategia en la organización en su más amplia acepción: la importancia que reviste la estrategia para la marcha de la organización. El análisis se centra en la forma en la que se implementa la estrategia en la Empresa privada –la organización dominante en nuestros días-. En el apartado dos,

se presenta una aproximación conceptual sobre el ejercicio del poder dentro de la organización, teniendo en cuenta sus implicaciones en materia de negociación, el conjunto de interrelaciones a que da lugar este proceso. En el apartado tres, se presenta una integración de la estrategia y del ejercicio del poder en la organización desde la perspectiva de la Teoría de la Agencia.

En el apartado conclusiones, se enuncian las principales relaciones –y sus implicaciones- entre el ejercicio del poder y la estrategia en la Empresa.

El estudio de la estrategia en la organización.

La concepción e implementación de la estrategia es un aspecto fundamental en el mundo de las organizaciones. La estrategia es un término que tiene sus orígenes en el ámbito militar y, desde luego, tienen aplicación en el mundo de los negocios caracterizados cada vez más por la incertidumbre y la turbulencia del entorno. Así, la hostilidad que suele presentarse en los ambientes competitivos y de franca rivalidad entre los actores, hace necesaria la concepción primero –tener en mente un plan- y la implementación posterior –su puesta en marcha- a la luz de la consideración en diversos escenarios posibles y adecuarlos a las circunstancias que se viven. Así,

“Estrategia es una palabra usada comúnmente, que significa cosas distintas para gentes distintas. El Webster’s New World Dictionary define estrategia y estratagema como sigue:

Estrategia: 1. (a) La ciencia de planear y dirigir operaciones militares en gran escala, concretamente (para distinguirla de la táctica) la de maniobrar con las tropas para situarlas en la posición más ventajosa antes del encuentro real con el enemigo. (b) Un plan o acción basados en lo anterior.

2. (a) Habilidad para dirigir o planificar, especialmente usando estratagemas. (b) Una estratagema o medio astuto de conseguir un fin.

Estratagema: 1. Un truco, esquema o plan para engañar a un enemigo en la guerra (...)

2. Cualquier truco o esquema para conseguir algún propósito” (Makridakis, 1993: 156-158).

La importancia de la concepción e implementación estratégicas son fundamentales para entender el comportamiento y el desempeño de las organizaciones, baste decir que la estrategia –el plan preconcebido- va ligado a la estratagema –el truco, la mentira o el engaño- para lograr un propósito determinado. Tal vez el fin justifique los medios y eso se ve un tanto carente de ética, pero en un mundo turbulento y en los tiempos difíciles que corren, las organizaciones se valen de todo lo que tienen a su alcance para conseguir sus fines. En esos términos una afirmación categórica es:

“En la estrategia competitiva de los negocios no puede desecharse la decepción. También se pueden buscar ventajas mediante la aproximación indirecta, lo que significa que las acciones competitivas pueden lanzarse dónde y cuando menos se esperan [...] Por último, cambiar las reglas del juego es un hecho en el mundo de los negocios. No puede descartarse al formular la estrategia propia o al tratar de neutralizar la de un contrario” (Makridakis: 168-169).

En el ámbito de los negocios, la centralidad de la puesta en marcha de la estrategia radica en una expansión a través del crecimiento exponencial de las ventas, el aseguramiento de materias primas en el exterior –que en no pocas ocasiones son auxiliadas por los gobiernos para conseguir tal fin- y de mano de obra barata, conocimiento e innovaciones tecnológicas, lo que las hace más competitivas en materia de costos, por mencionar algunas. En lo concerniente a la estrategia en la Empresa,

La nueva formulación de la estrategia no debe consistir solamente en una nueva definición de las funciones. Un aspecto muy importante consiste en que aquellas fuerzas y recursos que no se utilizan adecuadamente en la empresa se puedan orientar a una nueva asignación. Con un “salto cualitativo”, la empresa debe lograr una nueva dimensión. Pero la condición previa es el desarrollo de un impulso estratégico. Es decir, asumimos la existencia de actuaciones activas orientadas a objetivos concretos que ayudan a desarrollar una estrategia de ruptura” (Pümpin & García, 1993: 129-130).

La estrategia nace como una idea preconcebida en la mente del estratega, su puesta en marcha

implica la movilización de los recursos de la compañía en aras de conseguir mayores beneficios que situarán a la organización en una mejor posición. Las empresas de naturaleza diversas emprenden muy a menudo estrategias de combate para posicionarse mejor en el mercado, es un proceso de *ensayo y error*, en el que aprenden experimentando y así *ad infinitum*, no sólo para escalar sino para mantenerse en el mercado.

La definición de *estrategia* que nos ofrece Poirier (1983, 1997, citado en Castaingts, 2000) es de amplitud puesto que toma en cuenta las acciones de los competidores y la interacción que tiene lugar entre ellos, desde la perspectiva de la estrategia militar. La interacción entre personas o grupos; la búsqueda para alcanzar un objetivo, el propósito de hacer algo; pensar, concebir su acción; y determinar las operaciones para lograr el fin proyectado. Debe notarse, que la estrategia implica dos elementos más: una racionalidad limitada y procesal, que son claves de los sistemas administrativos (Castaingts, 2000). Un elemento de importancia que se debe tener en cuenta es la existencia de las estrategias de los rivales o competidores: se deben conocer las condiciones del mercado, las fuerzas de la industria y se puede obtener ventaja competitiva empleando cualquiera de las

Figura 1. La estrategia en la organización.



Fuente: Elaboración propia con base en Porter (1987), Pümpin y García (1993) y Castaingts (2000).

estrategias genéricas y de la posición que tenga la empresa dentro de su sector (Porter, 1987).

Por último, uno de los objetivos que persigue la Empresa es lograr tasas de crecimiento satisfactorias que le permitan no sólo mantenerse en el mercado sino escalar dentro del sector al que pertenece e inclusive luchar por un dominio dentro del mismo. Siguiendo el mismo desarrollo argumental,

“El crecimiento de la Empresa puede darse: 1) con independencia del tamaño de la firma, 2) utilizando sólo recursos internos, esto es, sin asociación a condiciones y recursos externos a la misma, y 3) mediante un proceso de interacción dinámica con el entorno que le permite a la empresa expandir constantemente sus límites”. En contraparte, también hay serias limitaciones al crecimiento de la Empresa: “por limitación en su capacidad directiva (condición interna de la empresa); por la situación en el mercado de factores y/o productos (condición externa a la empresa), y por incertidumbre y riesgo (combinación de actitudes internas y externas)” (Penrose, 1959: 62).

El ejercicio del poder en la organización.

Las directrices que establece el poder.

El tema del poder es ampliamente abordado en los estudios de las organizaciones en virtud de que es un concepto transversal y, para el caso del estudio de las empresas, se alude a un ejercicio del poder distinto en su naturaleza al que se ejerce en la organización pública, aunque con un denominador común: la equifinalidad ¹ es decir, los objetivos que se persiguen son los mismos y concierne al sometimiento de los individuos por medio de la acción consciente de otros sujetos inmersos en relaciones sociales concretas. Esta acción por parte de las empresas y organizaciones –nivel micro-, se ve reforzada por la presencia de un Leviatán (Hobbes, 2014) –nivel macro-, así como por el poder que ejerce el capitalismo a escala global (Robinson, 2013). El punto de vista clásico en la sociología equipara la noción de poder con la de autoridad, en esos términos:

“-Dominación Legal: en virtud de estatuto. Su tipo más puro es la dominación burocrática...”

-Dominación Tradicional: en virtud de creencia en la santidad de los ordenamientos y los poderes señoriales existentes desde siempre. Su tipo más puro es el del dominio patriarcal (...) -Dominación Carismática, en virtud de devoción afectiva a la persona del señor y a sus dotes sobrenaturales (carisma) y, en particular: facultades mágicas, revelaciones o heroísmo, poder intelectual u oratorio...” (Weber, 1964: 706, 711).

El estudio del poder también concierne a otros espacios sociales distintos de la Empresa lucrativa: la prisión, el hospital, el ejército, la policía, los sindicatos, las cooperativas, agencias gubernamentales, entre otras. El poder se ejerce en un contexto específico caracterizado por relaciones sociales donde hay primacía de la jerarquía ²: los espacios organizacionales son, *a fortiori*, los escenarios apropiados para el análisis del ejercicio del poder. Para fortalecer este argumento, Foucault (2015) propone el modelo panóptico ³ del poder – a propósito de su estudio del ejercicio del poder en la prisión- en los siguientes términos:

“1. El panóptico es un régimen arquitectónico en el que el vigilado es visto en todo momento, pero quien vigila no lo es.

2. Invisibilidad lateral entre las celdas, que asegura el mantenimiento del orden y la incomunicación.

3. No es necesario recurrir a la fuerza, pues los presos se sienten vigilados. Máxima economía del poder. No hace falta un vigilante. [...].

4. El panóptico es versátil: sirve para los presos, los locos, los niños, los obreros, los alumnos, y en cada una de sus aplicaciones perfecciona el ejercicio del poder.

5. El panóptico resulta verdaderamente productivo si funciona al margen de la soberanía clásica y extiende sus tentáculos hasta lo más nimio del tejido social.

6. El panóptico es un principio general de un nuevo tipo de poder” (Foucault, 2015: 89).

El ejercicio del poder en la organización posmoderna dista mucho de igualarse al ejercicio del poder en la organización moderna: en esta última, dicho ejercicio pasaba por la acción vigilante y controladora del capataz y su látigo sobre los obreros y trabajadores en general, la idea era –

acorde a los principios taylorianos: sacar el mayor provecho al trabajo humano en aras de incrementar la producción y, por ende, los beneficios de la Empresa. La situación descrita se experimentó durante casi un siglo, a pesar del surgimiento de otras escuelas de pensamiento administrativo que situaban al ser humano en el centro del análisis administrativo, organizacional y social. No obstante el dominio ejercido por este pensamiento, surgieron nuevas perspectivas que se inclinaron por tener en el centro del análisis al ser humano: el poder managerial donde el trabajador interioriza valores, normas, actitudes, patrones y modifica su comportamiento (De Gaulejac, 2006).

Un ejemplo claro del ejercicio del poder en la organización lo constituye la búsqueda y despliegue de un esfuerzo constante por parte de los trabajadores para controlar las llamadas “zonas de incertidumbre”⁴ (Crozier & Friedberg, 1990), este ejercicio desde el enfoque institucional incluye también la búsqueda incesante de un orden político para la sociedad como un todo que incluye actores, reglas, grupos, instituciones y la formación tecnoeconómica y sociohistórica en perspectivas (March & Olsen, 1997). El ejercicio del poder en la Empresa en nuestra propuesta pasa por el reconocimiento de la existencia de una correlación de fuerzas entre la Administración y los trabajadores donde la existencia de los contratos y los incentivos que éstos crean constituyen el centro del análisis. Desde la perspectiva del análisis contractual,

“El mundo del contrato se describe como un mundo de: 1) planeación, 2) promesa, 3) competencia y 4) gobernación (u ordenamiento privado). Cuál de estas descripciones sea la más aplicable es algo que depende de los supuestos conductistas aplicables a un intercambio y de los atributos económicos del bien o servicio en cuestión” (Williamson, 1989: 40).

El contrato es la figura jurídica que permite en la Empresa dinamizar los intercambios y la actividad económica no sólo hacia el interior sino en sus relaciones con el exterior. Los derechos de propiedad, por su parte, le otorgan a sus

titulares el derecho a usarlos de la manera que ellos consideren apropiada así como el usufructo derivado de dicha actividad y hacen posible la transferencia parcial de los beneficios a través de los contratos: esta transferencia es la forma que asume la distribución de los recursos entre los diversos agentes participantes en el proceso económico. Es así como el uso corriente de los contratos para respaldar las transacciones en el intercambio económico, tienen implicaciones profundas en el desempeño de la Empresa y, por ende, de la economía. Para cerrar este apartado, se menciona la existencia de los costos de transacción en la economía, por derivación:

“Conviene distinguir los costos de transacción de tipo ex ante y de tipo ex post. Los primeros son los costos de la redacción, negociación y salvaguarda de un acuerdo” (...) “Los costos ex post de la contratación asumen varias formas. Se incluyen aquí: 1) los costos de mala adaptación en que se incurre cuando las transacciones se salen del alineamiento en relación con lo que Masahiko Aoki llama la “cambiante curva contractual” (1983), 2) los costos del regateo en que se incurre cuando se hacen esfuerzos bilaterales para corregir las malas alineaciones ex post; 3) los costos de establecimiento y administración asociados a las estructuras de gobernación (que a menudo no son los tribunales) a las que se envían las disputas, y 4) los costos del aseguramiento de los compromisos” (Williamson, 1989: 30, 32).

A guisa de conclusiones para este apartado, el ejercicio del poder en la empresa tiene una expresión muy clara que recae en el uso ampliado de mecanismos altamente formalizados: los contratos y los derechos de propiedad. El uso apropiado de estas instituciones formales hace posible la reducción de los costos de transacción en la empresa y, por consiguiente, incrementar la tasa de beneficios. A fin de cuentas, la separación entre la propiedad y el control no son sino el reflejo de la marcada división del trabajo, la especialización y el ejercicio del poder en la organización (Ayala, 1999).

Por otra parte, cabe mencionar que el ejercicio del poder en la organización es un punto de vista micro social, en el sentido de que atañe a una mirada de la forma de gobierno en la Empresa. En ese sentido, surgen disputas naturales por contro-

lar los espacios de poder y uno de los más estudiados concierne al poder relativo que ejercen los administradores en la empresa. En sintonía con lo anterior,

“Una gran dificultad de la concepción del contrato de los administradores con la corporación como los contratos de otros grupos de intereses deriva de la percepción de los administradores en el control efectivo de la corporación. En lugar de ser agentes responsables ante los accionistas, los administradores operan la empresa tomando muy en cuenta sus propios intereses” (Williamson, 1989:315), y la toma de decisiones en la Empresa corre a cargo del ápice estratégico (Mintzberg, 1988).

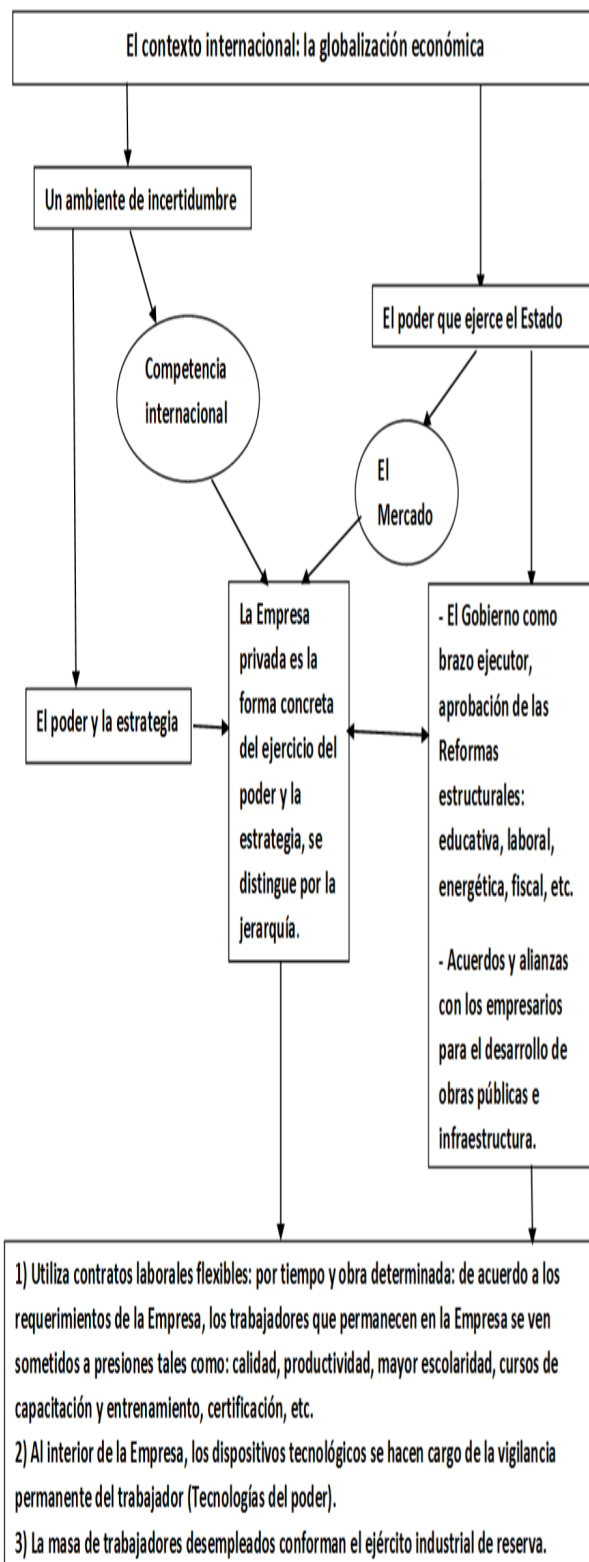
Resulta claro que los administradores (CEO) representan una esfera de poder que debe velar por los intereses de los accionistas; sin embargo, en la práctica ellos también pretenden ganar espacios de poder que les permita un mayor margen de maniobra dentro de la organización.

Un punto de encuentro entre el ejercicio del poder y la estrategia en la organización: la toma de decisiones

El análisis de la toma de decisiones en la organización es uno de los temas más estudiados y de los que mayor controversia han generado.

Entre los que consideramos aportes fundamentales y que, a nuestro juicio, son de gran utilidad a nuestro propósito, destacan los siguientes: los avances de las investigaciones llevadas a cabo por Simon (1982) donde el actor decisor posee racionalidad limitada y se caracteriza por la información incompleta, asimetrías de poder, mercados imperfectos, externalidades, bienes públicos y no busca elecciones optimizadoras sino que éstas le resulten satisfactorias. De acuerdo con Luhmann (2005) la organización es un conjunto autopoietico de decisiones y, por último, para Ostrom (2015) al ser humano tomador de decisiones lo caracterizan los modelos mentales falibles: busca que sus elecciones sean satisfactorias y provienen de la experiencia y la cultura.

Figura 2. El poder y la estrategia en la empresa: la existencia de contratos laborales flexibles



Fuente: Elaboración propia con base en Marx (2014), Foucault (2015) y Williamson (1982).

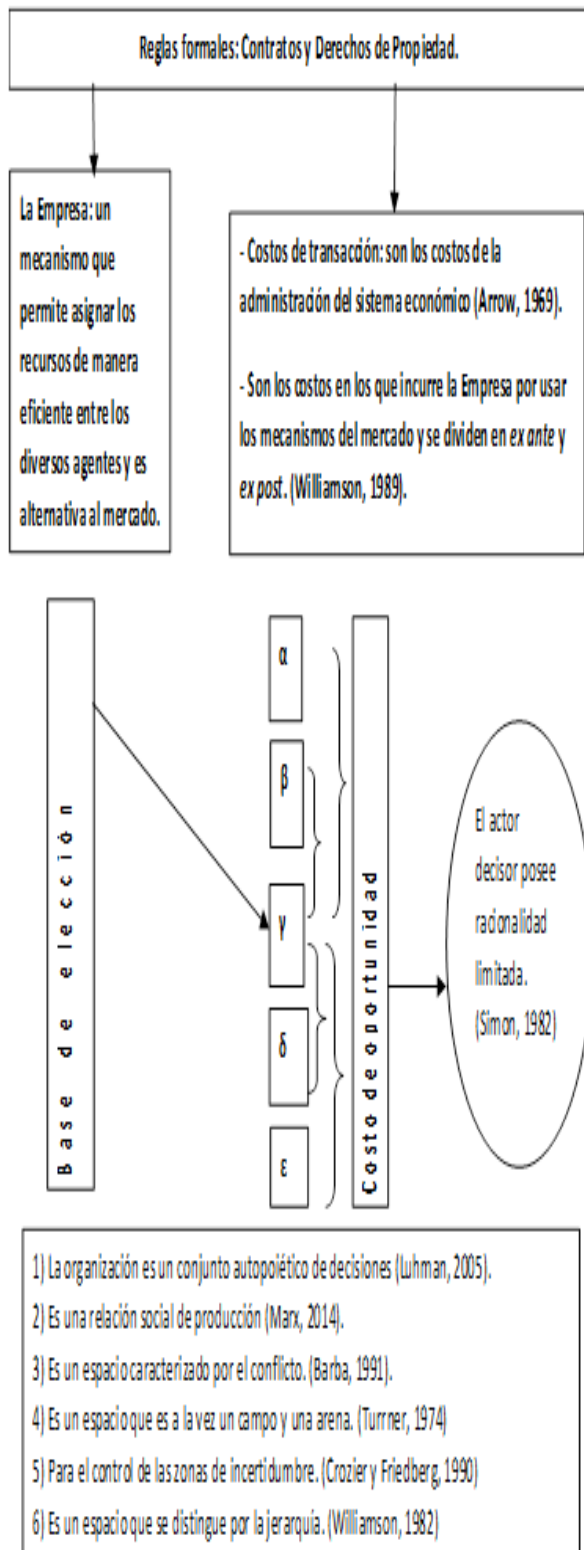
Una integración de la estrategia y del ejercicio del poder en la organización desde la perspectiva de la Teoría de la Agencia

El análisis de la integración entre la estrategia y el ejercicio del poder en la organización desde la Teoría de la Agencia, asume tres postulados básicos: 1) La existencia al interior de la organización de al menos dos esferas de poder: la representada por el Consejo de Accionistas (*principal*) que detentan la propiedad y, del Director de la Empresa o CEO (*agente*) responsable del control, 2) la existencia de un entramado de relaciones e interrelaciones entre ambas esferas, caracterizadas por un proceso de negociación permanente en aras de ganar espacios de poder en la organización, y 3) Las implicaciones a que dan lugar las interrelaciones en la organización, porque inevitablemente repercuten en el día a día y en el reparto del poder dentro de la organización.

Teniendo en cuenta estos tres postulados básicos, enunciarnos que la Teoría de la Agencia es la que ha logrado avances importantes para comprender las relaciones que se presentan entre el principal y el agente dentro de la Empresa. Asimismo, tiene que ver con la forma en que se sigan los contratos entre ambas partes o, dicho en otras palabras, refiere también a los incentivos y castigos de acuerdo a la forma en que se conduzca el agente en su desempeño. En sintonía con lo anterior,

“Definimos una relación de agencia como un contrato bajo el cual una o más personas (el principal (s)) compromete a otra persona (el agente) a prestar algún servicio lo cual conlleva delegar alguna autoridad en la toma de decisiones al agente. Si ambas partes de la relación, son maximizadores de utilidad, hay una buena razón para creer que el agente no siempre actuará en el mejor interés del principal. El principal puede limitar divergencias de sus intereses estableciendo incentivos apropiados para el agente e incurriendo en costos de monitoreo diseñados para limitar las actividades aberrantes del agente. Se añade que, en algunas situaciones gastará recursos en forma de pago al agente (costos de vinculación) para garantizar que él no tomará ciertas acciones que dañarán al principal o para asegurar que el principal será compensado si el agente incurre en tales acciones” (Jensen & Meckling, 1976:5).

Figura 2.2.1. La toma de decisiones en la Empresa: un punto de vista institucional.



Fuente: Elaboración propia con base en Arrow (1969 citado en Williamson, 1989), Marx (2014), Turner (1974), Coase (1937), Simon (1982), Williamson (1982, 1989), North (1993), Crozier y Friedberg (1990), Luhmann (2005) y Barba (1994).

Las relaciones de agencia cubren un amplio espectro de actividades derivadas de las relaciones entre el agente y el principal: se nota a partir de lo anterior, que el principal realiza desembolsos para garantizar que el agente actúe de conformidad con sus intereses y, sin embargo, la forma en que el agente actúa en la organización tiene mucho que ver con las pasiones propias del ser humano, que inevitablemente se hacen presentes en la toma de decisiones. Akerlof y Shiller (2009) le llaman espíritus animales y entre ellos destacan los siguientes: la confianza y sus multiplicadores, la equidad, la corrupción y mala fe, la ilusión monetaria, y las historias o relatos. De resultados, el comportamiento del agente y los esfuerzos realizados por el principal para contrarrestar las desviaciones de la conducta del agente, lo llevan a incurrir en los llamados costos de agencia. Así,

“Definimos los costos de agencia como la suma de: 1) el monitoreo de los gastos por el principal, 2) los gastos de vinculación por el agente, y 3) la pérdida residual” (Jensen & Meckling, 1976: 6).

Por lo que toca al primer rubro, el proceso de monitoreo de los gastos por parte del principal es una acción preventiva para vigilar el uso adecuado de los recursos en la organización por parte del agente, el segundo apartado corresponde a los gastos de vinculación por el agente y se refiere a todos aquellos gastos asociados a la forma de prevenir acciones dolosas por parte agente y que dañen el patrimonio del principal, así como aquellos desembolsos por parte del principal para asegurarse de alguna manera una compensación en caso de que el agente actúe contra sus intereses y los de la organización. Por último, la pérdida residual se refiere a la forma en que se dividen las pérdidas una vez que se han liquidado todos los activos de la Empresa en caso de quiebra.

Resulta interesante y esclarecedor que una empresa fijadora de precios (monopolio) tiene los mismos incentivos que una empresa en los mercados competitivos para incurrir en costos de agencia y asegurarse que el tomador de decisiones y responsable del control (el agente) no ac-

tuará en su contra y, en caso de hacerlo, asegurarse una compensación.

Queda claro en este esquema que los beneficios pecuniarios a que tiene derecho el agente (CEO) representan los incentivos plasmados en el contrato. Estos beneficios se incrementan cuando el agente es además miembro del Consejo de Accionistas: asume así la forma de un poder delegado por el Consejo de Accionistas hacia uno de sus miembros para que los represente y se haga cargo del control en la organización.

Es también un poder fiduciario, es decir, un poder basado en la confianza que tiene el principal en la persona que ha sido designada o elegida como agente, mediada dicha relación por un contrato. En el caso de los costos de agencia de la deuda, es necesario señalar, que la Empresa se atiene estrictamente a los siguientes lineamientos: a) *“los incentivos asociados con firmas altamente apalancadas, 2) los costos de monitoreo que esos incentivos engendran, y 3) los costos de bancarrota. Además, todos estos costos son simplemente aspectos particulares de los costos de agencia asociados con la existencia de reclamaciones de deuda sobre la Empresa” (Jensen & Meckling, 1976: 40).*

La asunción de responsabilidades por parte de la Empresa en caso de quiebra o bancarrota, varía de acuerdo a las siguientes condiciones: si el Consejo de Accionistas ha hecho aportaciones de capital con recursos propios o si han tomado préstamos (deuda) con alguna institución financiera y, en caso de haber contraído una deuda, en qué medida la composición del capital social corresponde a deuda y en qué medida corresponde a aportaciones propias de los accionistas o la estructura de capital de la Empresa.

Otro aspecto a considerar es si el agente es también miembro del Consejo de Accionistas (principal) o si es un profesional independiente ajeno al Consejo: en todo caso la especificidad de los activos es el sello distintivo del contrato (Williamson, 1989). Los costos de agencia relacio-

nados con la deuda, concierne al monto de empréstitos solicitados por la Empresa ya sea para decisiones de inversión y es responsabilidad entera de los accionistas. A manera de corolario,

“En resumen los costos de agencia asociados con la deuda, consisten en: 1) la oportunidad de pérdida de riqueza causada por el impacto de la deuda sobre las decisiones de inversión de la Empresa, 2) el monitoreo y los gastos de vinculación por los tenedores de bonos y el gerente-propietario (la Empresa), y 3) la bancarota y los costos de reorganización” (Jensen y Meckling, 1976: 51).

En un estudio concluyente respecto a las relaciones entre el agente y el principal - específicamente relacionada con el pago de compensaciones al agente- determinaron lo siguiente:

1. *Contrario a la creencia prevaleciente a través del tiempo, los ejecutivos no están recibiendo sueldos y bonos récord.*
2. *Los cambios anuales en el pago a los ejecutivos no reflejan los cambios en el desempeño corporativo.*
3. *La compensación para los CEO's no es más variable que la compensación para los empleados pagados por hora y asalariados.*
4. *Con respecto al pago por desempeño, la compensación del CEO está empeorando más que mejorando” (Jensen & Murphy, 1990: 2-3).*

El estudio llevado a cabo por Jensen y Murphy (1990) corresponde al período 1982-1988 e hicieron un estudio comparativo con el período 1934-1938 y tomando como año base a 1988 para un análisis que arrojará mayor certidumbre y el resultado fue que para el período 1934-1938 los CEO's percibían en promedio \$882,000 dólares anuales, mientras que en el período 1982-1988 la percepción promedio fue de \$843,000 dólares anuales, lo que habla no sólo de un estancamiento en sus percepciones sino que sus ingresos han empeorado, haciendo el comparativo para los períodos de referencia.

Resultados

El análisis de las relaciones entre el agente (CEO) y el principal (Consejo de Accionistas) pasa por un estudio de las relaciones contractuales donde se especifican claramente derechos y obli-

gaciones de cada una de las partes firmantes. El Consejo de Accionistas delega un poder - transacción mediada por un contrato- mediante el cual el agente se ve facultado con la autoridad suficiente para tomar decisiones en representación del principal.

Los costos de agencia son aquellos costos derivados de las relaciones de agencia: a) monitoreo de los gastos por el principal, b) gastos de vinculación por el agente, y c) la pérdida residual. Quedan implícitos aquellos desembolsos realizados por el principal para detener las acciones negativas del agente y, por extensión, las erogaciones hechas por el principal para atajar aquellas acciones que vayan en perjuicio del patrimonio de la organización y, realiza desembolsos extraordinarios, para asegurarse una compensación en caso de que el agente actúe en forma dolosa contra el patrimonio de la Empresa.

Las relaciones entre el agente y el principal reflejan un proceso complejo de negociación que no es sino una expresión de la lucha por conquistar espacios de poder en la organización. Por lo anterior, los costos de agencia son un inevitable resultado de las relaciones de agencia.

Conclusión

1. El contrato y los derechos de propiedad son instituciones formales y la expresión concreta del ejercicio del poder en la organización.
2. El ápice estratégico es el área responsable de implementar la estrategia en la organización.
3. La teoría de la agencia analiza las interrelaciones entre el agente (CEO) y el principal (Consejo de Accionistas) y sus implicaciones para la organización.
4. Las relaciones de agencia aunadas a las instituciones formales (contratos y derechos de propiedad) no hacen sino reforzar la separación entre la propiedad y el control en la organización.

5. Los costos de agencia están representados por:
 - a) el monitoreo de los gastos por el principal,
 - b) los gastos de vinculación del agente, y c) la pérdida residual.
6. El entramado de relaciones que se tejen entre el agente y el principal constituyen un proceso complejo de negociación que tiene como objetivo conquistar espacios de poder en la organización.
7. Temas relevantes que surgen de la relación entre el agente (CEO) y el principal (Consejo de Accionistas), además de los costos de agencia, los siguientes: el paquete de incentivos y compensaciones a que tiene el derecho el agente por actuar en representación del principal como responsable del control; la estructura del capital social de la Empresa, los niveles de apalancamiento, los costos de agencia y su relación con la deuda de la Empresa, entre otros.
8. El monopolio (fijador de precios) posee los mismos incentivos que la Empresa competitiva (precio-aceptante) para incurrir en costos de agencia, debido a que existe el mismo interés por prevenir el oportunismo del agente, y está dispuesto a hacer desembolsos extraordinarios para asegurarse una compensación en caso de que el agente tome acciones en detrimento de los intereses del principal.
9. El ejercicio del poder y la estrategia en la organización -encuentran en la toma de decisiones- un punto de encuentro.
10. Los costos de agencia son el resultado inevitable de las relaciones de agencia.

Notas

¹ La lógica de la empresa privada es lograr una tasa de ganancias satisfactoria, en tanto que la organización pública tiene por lógica el grado de cumplimiento con la sociedad de acuerdo con referentes institucionales en un contexto político determinado.

² En las estructuras organizacionales verticales, se presenta un ejercicio del poder abiertamente disciplinario, parafraseando a Foucault (2002) y, en ocasiones, autoritario y despótico; en tanto que en las estructuras organizacionales horizontales, este ejercicio es más suave pero igual de efectivo; en las es-

tructuras en red, existe un ejercicio del poder enmascarado de cooperación voluntario. De lo anterior se desprende que el ejercicio del poder está presente en todo tipo de estructuras organizacionales.

³ Se trata de un ejercicio del poder más sutil y efectivo, que lo mismo aplica para un hospital o una prisión que para una fábrica o una oficina del gobierno, de lo que se trata es de vigilar para garantizar el control y el orden.

⁴ El estudio que desarrollaron en una organización fabril en Francia, arrojó resultados que ilustran la situación que se vivía en la Empresa: los obreros de mantenimiento de las máquinas estaban en una disputa constante con los obreros de producción, por ganar la aceptación y el reconocimiento de los supervisores: redundó en que los primeros, tenían el poder para ocasionar un desperfecto en las máquinas y parar la producción. A esta situación le denominaron Crozier y Friedberg (1990) control de las zonas de incertidumbre.

⁵ El contrato, *stricto sensu*, es una institución formal que obliga a los firmantes: es un acuerdo de voluntades mediante el cual se ha pactado algún tipo de transacción. Su principal característica es la existencia de castigos e incentivos. Una de las principales características del contrato es la especificidad de los activos a intercambiar.

Referencias

- Akerlof, G. & R. Shiller (2009). *Animal Spirits. Cómo influye la psicología humana en la economía*. Barcelona: Gestión 6444.
- Ayala, J. (1999). *Instituciones y Economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barba, A. (1994). Conflicto Organizacional: estrategias corporativas y relaciones de poder. *Estrategias Organizacionales*, 11, 81-80.
- Castaignts, J. (2000). *Los sistemas comerciales y monetarios en la tríada excluyente. Un punto de vista latinoamericano*. México: UAM-Iztapalapa & Plaza y Valdés.
- Coase, R. (1937). The Nature of the Firm. *Economica*, 4, 16, 386-405.
- Crozier, M. & E. Friedberg (1990). *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. México: Alianza.
- De Gaulejac, V. (2006). Management y comunicación: del poder disciplinario al poder managerial: el poder de la comunicación. En T. Páramo (coord.), *Sociedad y comunicación. Una mirada al siglo XXI*, pp. 849-424.. México: UAM-Iztapalapa / Plaza y Valdés.

- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2015). *No hay más verdad que la que establece el poder*. Madrid: RBA Gredos.
- Hobbes, T. (2014). *El Leviatán o el Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jensen, M. y W. Meckling (1976). Theory of the Firm: Managerial Behavior, Agency Costs, and Ownership Structure. *Journal of Financial Economics*, 3, 4, 305-360.
- Jensen, M. & K. J. Murphy (1990). CEO Incentives: It's Not How Much You Pay, But How. *Harvard Business Review*, No. 7, Mayo-Junio.
- Luhmann, N. (2005). *Organización y decisión: autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. México: Anthropos / Universidad Iberoamericana.
- Makridakis, S. (1993). *Pronósticos. Estrategia y planificación para el siglo XXI*. Madrid: Díaz de Santos.
- March, J. & Olsen, J. (1997). El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional. *Gestión y Política Pública*, 6 (5), 41-73.
- Marx, C. (2014). *El Capital: Crítica de la Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mintzberg, H. (1988). *La estructuración de las organizaciones*. Barcelona: Ariel.
- North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ostrom, E. (2015). *Comprender la diversidad institucional*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Penrose, E. (1959). *The Theory of Growth of the Firm*. Oxford / Nueva York: Basil Blackwell / John Wiley & Sons.
- Porter, M. (1987). *Ventaja Competitiva: Creación y Sostenimiento de un Desempeño Superior*. México: CECSA.
- Pümpin, C. & García, S. (1993). *Estrategia empresarial. Cómo implementar la estrategia en la empresa*. Madrid: Díaz de Santos.
- Robinson, W. (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México: Siglo XXI.
- Simon, H. (1982). *El Comportamiento Administrativo. Estudios de los procesos decisivos en la organización administrativa*. Buenos Aires: Aguilar.
- Smith, A. (1958). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Turner, V. (1974). *Dramas, fields and metaphors; symbolic action in human society*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Williamson, O. (1982). *Mercados y Jerarquías: su análisis y sus implicaciones antitrust*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Williamson, O. (1989). *Las instituciones económicas del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Reforma Fiscal de 2013 ante la despetrolización *de facto* de las finanzas públicas en México, en un contexto de Reformas Estructurales*

Fiscal Reform of 2013 in the face de facto de-petrolization of public finances in Mexico, in a context of Structural Reforms

María Isabel García Morales**

Filiberto Cipriano Marín***

Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional

Resumen

Este trabajo analiza los antecedentes generales de las reformas estructurales, el contexto de las reformas del gobierno actual, y principalmente se centra en explicar las repercusiones que han tenido el comportamiento de la producción y precios del petróleo y la reforma fiscal en las finanzas públicas del gobierno federal. El punto de partida es la evolución de los ingresos federales a partir de la aprobación de la reforma fiscal. El resultado confirma la hipótesis de que la reforma fiscal busca resarcir la caída de los ingresos petroleros, vía el aumento de los ingresos tributarios. Se realiza un análisis deductivo a partir del contenido de la reforma fiscal y de la información estadística. Se recomienda impulsar una reforma fiscal que aumente la presión fiscal con la perspectiva de impulsar el crecimiento económico y que no solo tenga como finalidad resarcir la caída de los ingresos públicos dada determinada coyuntura económica. Por cuestiones de delimitación no se aborda el endeudamiento público.

Palabras clave: Reformas estructurales, reforma fiscal, ingresos públicos, ingresos petroleros, ingresos no petroleros.

Abstract

This paper analyzes the general background of structural reforms, the context of current government reforms, and mainly focuses on explaining the repercussions of the behavior of oil production and prices and fiscal reform on government public finances federal. The starting point is the evolution of federal income from the approval of the tax reform. The result confirms the hypothesis that the tax reform seeks to compensate for the fall in oil revenues, through the increase in tax revenues. A deductive analysis is made based on the content of the tax reform and statistical information. It is recommended to promote a fiscal reform that increases the fiscal pressure with the perspective of boosting economic growth and that not only has as a purpose to compensate the fall of the public revenues given determined economic conjuncture. For reasons of delimitation, public borrowing is not addressed.

Key words: Structural reforms, fiscal reform, public revenues, oil revenues, non-oil revenues.

*Este artículo es un producto científico del proyecto de investigación 20170069, Secretaría de Investigación y Posgrado, Instituto Politécnico Nacional.

**Doctora en Estudios Latinoamericanos. Profesora Investigadora de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional. Contacto: mgarciamor@ipn.mx

***Maestro en Administración de Negocios, y en Economía. Director de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional. Profesor del Departamento de Economía Política. Contacto: fmartin@ipn.mx

Introducción

Fueron 11 las reformas estructurales y 81 cambios en leyes secundarias que el presidente Enrique Peña Nieto promovió desde el inicio de su administración (2012-2018), las cuales tienen la finalidad, desde la perspectiva gubernamental, de incrementar la eficiencia y productividad de la economía nacional para aumentar el crecimiento económico así como mejorar la vida democrática del país, este trabajo demuestra otros resultados.

Estas reformas han generado polémica en distintos sectores sociales y políticos en relación con sus alcances y “virtudes” expresadas por el gobierno. Únicamente retomamos las reformas estructurales para contextualizar nuestro objeto de estudio que es la reforma fiscal.

Es fundamental conocer algunos resultados parciales de la reforma fiscal, impulsada en 2013 e implementada en 2014 (partiendo del hecho de que este trabajo se escribe a principios del 2017), con la finalidad de observar cómo repercute en las finanzas públicas, sobre todo en la composición de los ingresos públicos.

Para el desarrollo de este trabajo, se retoman de manera general algunos antecedentes de las reformas que se han realizado en México, nos centramos en explicar la composición de los ingresos del gobierno federal y el efecto que en ellos ha tenido el comportamiento de los precios y producción del petróleo y las modificaciones de la reforma fiscal.

De manera que el objetivo de este trabajo es analizar de manera general la evolución de los ingresos públicos del gobierno federal ante los cambios de los precios y producción del petróleo y la reforma fiscal.

Esto permite acercarnos a nuestra hipótesis de que la reforma fiscal busca resarcir la caída de los ingresos petroleros, vía el aumento de los ingresos tributarios.

Para la elaboración de este artículo principalmente nos basamos en información gubernamen-

tal de las principales instituciones, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Petróleos Mexicanos, Congreso de la Unión. Trabajamos y sistematizamos bases de datos de varios años. Elaboramos cuadros y gráficos para facilitar la comprensión e interpretación de toda la información, también consultamos la prensa e informes de instituciones y organizaciones como el Centro de Estudios Sociales y de la Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

Aprovechamos para agradecer el apoyo que nos ha brindado el Instituto Politécnico Nacional a través del proyecto de investigación SIP-IPN 20170069.

Desarrollo

Sector público y presupuesto.

Uno de los principales debates en la ciencia económica, es el papel que debe tener el estado en la economía, ese debate no es estéril, porque en función de ello se le ha dado sentido al diseño de la política económica que se aplica en nuestro país, en este apartado no abordaremos que tanto debe intervenir el estado en la economía, porque ese no es el objetivo, únicamente partimos del entendimiento que la intervención del Estado (poca o mucha) requiere de recursos públicos, ¿de dónde obtiene el gobierno esos recursos públicos, tanto para mantener la estructura del estado como para financiar ciertos servicios y bienes públicos?

El sector público de la economía comprende una parte importante de los recursos económicos de la sociedad, factores productivos y de la producción que son de apropiación pública (Ayala, 2005), comprende tanto a las administraciones públicas como a las empresas públicas, aunque actualmente estas tienen un menor peso en la composición de los ingresos gubernamentales.

El sector público es aquella parte de la economía nacional cuyas decisiones y actividad dependen de la autoridad de los poderes públicos. Tra-

dicionalmente, la tarea básica del sector público ha sido la de garantizar la administración del Estado (Albi, *et al.*, 2000).

El peso del sector público dentro de la economía se refleja en la relación entre el gasto público total y el Producto Interno Bruto (PIB). El nivel de imposición de un país o lo que es lo mismo la presión fiscal, es la relación entre los ingresos impositivos y el PIB (Albi, *et al.*, 2000). La teoría de la Hacienda Pública concentra su interés en las decisiones del sector público en relación a los ingresos y gastos públicos. Para efectos de este trabajo solo nos centramos en los ingresos públicos.

El sector público necesita instrumentos de ordenación y planificación para lograr dos objetivos básicos: el control de las actividades, la eficiencia y efectividad. Estos instrumentos se ubican en el presupuesto.

Independientemente del nivel de gobierno, las dos funciones básicas del presupuesto, en teoría, son el control de la actividad pública y la racionalización de las decisiones públicas -efectividad y eficiencia- (Albi, *et al.*, 2000).

El presupuesto es la traducción anual o de más plazo de los programas, que por mandato constitucional tiene que hacer el ejecutivo y aprobar el legislativo, pero además el presupuesto tiene una serie de elementos que lo hacen un instrumento valioso, mediante él, el Estado informa; cuánto, en qué, dónde, cuándo va a gastar y sobre todo el esquema de tributos y tarifas.

Precisamente las reformas en materia fiscal, tratan de buscar, entre otros aspectos, la manera de modificar de manera específica los impuestos para aumentar el presupuesto, sobre todo cuando la vulnerabilidad de un contexto internacional que afecta los niveles de ingreso del estado, en este entorno se dan las modificaciones fiscales conjuntamente con lo que el gobierno federal ha denominado “reformas estructurales”.

Antecedentes de las reformas estructurales

Desde 1982 se han venido promoviendo varias reformas en el país a éstas Trejo y Andrade (2013) las han identificado como “*las de primera generación, que se ubican de 1984 a 1994; las de segunda generación, que van de 1996 a 2006; y las de tercera generación, que están en proceso de discusión*” (p. 38).

En materia económica el eje central es el de regular el papel que el estado debe tener en la economía, sin duda, uno de los grandes debates que existen en la ciencia económica. Retomando la clasificación de Trejo y Andrade podemos describir estas reformas en los siguientes periodos:

Reformas de primera generación, se ubican de 1982 a 1994; estas tuvieron la finalidad de estabilizar el país y de cambiar el papel que el estado había jugado en la economía.

Reformas de segunda generación, van de 1996 a 2006; Se profundizó la apertura comercial.

Reformas de tercera generación, son las aprobadas en el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

Con el planteamiento gubernamental de disminuir el papel de estado en la economía e incrementar la del mercado, se fue cambiando la política económica y con ello todo el marco regulatorio por esa razón las reformas llamadas “*estructurales*” eran impostergables.

Es importante señalar que en la primera y segunda generación de reformas, los principales instrumentos de Política Económica han sido los programas de estabilización y ajuste. La finalidad fue superar la crisis económica de 1995, además de proponerse “modernizar” la estructura económica, con el objetivo de incrementar la productividad, elementos necesarios para la inserción de la economía mexicana en el proceso de globalización (Trejo & Andrade, 2013)

Se tuvieron alcances y limitaciones con estas reformas. Dentro de los alcances figuran el control de la inflación, la relativa estabilidad del tipo de cambio, cierto equilibrio fiscal, de manera que se logró menor una inestabilidad macroeconómica.

Las limitaciones de las reformas fueron (y siguen siendo) las bajas tasas de crecimiento económico, por ejemplo, de 1982 -2011 el crecimiento promedio fue del 2%, aunado a ello, la caída del poder adquisitivo de los salarios, sobre todo del salario mínimo cuyo decremento en este periodo fue del 75% (Terrones, Sánchez & Vargas, 2011).

La estrategia consistió en basarse en el sector externo, como eje de desarrollo, se pensaba que se incrementaría la eficiencia productiva con más tecnología de manera que integraríamos el proceso de producción a los mercados mundiales, pero esto no sucedió. Más bien hemos tenido en varios años la balanza comercial con resultados deficitarios, es decir, en ciertos años hemos importado más de lo que exportamos.

Las reformas de primera y segunda generación, consiguieron cierto equilibrio macroeconómico pero sin fomentar, lamentablemente, un desarrollo agrícola e industrial. Ese es el reto de las actuales reformas estructurales llamadas de tercera generación: mantener el equilibrio macroeconómico y al mismo tiempo fomentar el crecimiento económico que el país necesita (Trejo & Andrade, 2013).

Las actuales reformas se dan en un contexto de crisis mundial, aumento del desempleo, problemas de migración e incremento de la pobreza y desigualdad, inestabilidad financiera, las políticas “antimexicanas” del gobierno de Estados Unidos, presidido por Donald Trump, con lo que el reto para estas reformas es aún mayor.

Pacto por México y las reformas estructurales

El Presidente Peña Nieto en los dos primeros años de gobierno logró la aprobación de 11 refor-

mas, para ello desde antes del inicio de su gobierno gestionó los apoyos políticos con las principales fuerzas del país, Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PV) a través del “Pacto por México” (Presidencia de la República, 2012).

Este pacto comprendía varios ejes, los cuales se apoyaban o dependían de varias reformas anunciadas desde los primeros días de su gobierno. Es decir, que antes de impulsar las reformas estructurales el gobierno de Peña Nieto buscó el apoyo político para facilitar su aprobación sobre todo en el Congreso de la Unión (Presidencia de la República, 2012).

Las reformas aprobadas fueron:

- Reforma Energética
- Reforma en Materia de Competencia Económica.
- Reforma en Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Reforma Hacendaria.
- Reforma Financiera.
- Reforma Laboral.
- Reforma Educativa.
- Nueva Ley de Amparo.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Reforma Político-Electoral.
- Reforma en Materia de Transparencia.
- Además 81 modificaciones a leyes secundarias.

Para efectos de este trabajo nos centraremos en la reforma hacendaria o también llamada fiscal.

Estructura de ingresos del gobierno federal y la presión fiscal

La dinámica de la economía mundial tiene una gran repercusión en la economía de nuestro país, ejemplo de ello, es el comportamiento de los precios internacionales del petróleo, esta situación

ha tenido serias consecuencias en las Finanzas Públicas en México no sólo del gobierno federal sino también de los gobiernos estatales y municipales.

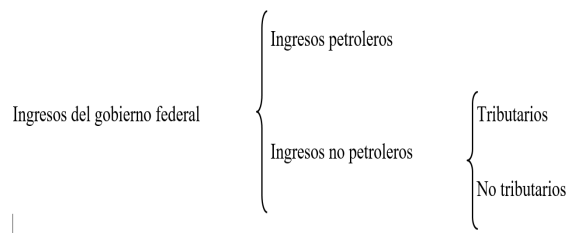
En México los ingresos públicos se clasifican en ingresos petroleros e ingresos no petroleros. Los *petroleros* son aquellos que provienen de la explotación y venta del petróleo, y los *no petroleros* se componen de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y mejoras (INEGI, 2015).

En la mayoría de los países la presión fiscal se calcula en relación con los ingresos no petroleros. En el apartado 2.1 definimos a la presión fiscal como la relación entre los ingresos impositivos y el Producto Interno Bruto (PIB), Albi *et al.*, (2000). De manera que la presión fiscal son los ingresos públicos que obtiene el gobierno por la vía de impuestos y su importancia se relaciona con el PIB.

En la mayoría de los países la presión fiscal se calcula en relación con los ingresos no petroleros. Anteriormente, definimos a la presión fiscal como la relación entre los ingresos impositivos y el Producto Interno Bruto (PIB), Albi *et al.*, (2000). De manera que la presión fiscal son los ingresos públicos que obtiene el gobierno por la vía de impuestos y su importancia se relaciona con el PIB.

Si en México consideramos únicamente los ingresos tributarios, la presión fiscal es del 10% del PIB, es de las presiones fiscales más bajas tanto de América Latina como de la OCDE, de manera que Tello y Hernández (2010:38), señalan:

Figura 1. Clasificación de los ingresos públicos del gobierno federal en México.



Fuente: INEGI (2015).

“En efecto, los países de la OCDE recaudan, en promedio, 25% del PIB por concepto de ingresos tributarios. Aunque el rango es bastante amplio. Por ejemplo, para 2007, Dinamarca recaudó 46% del PIB; Suecia, Francia, España y Nueva Zelanda alrededor de 34%. México, por su parte, tan sólo 10%, también muy por debajo de Brasil (que recauda más de 30% del PIB), Chile (22%) y Argentina (20%), economías con similar nivel de desarrollo.”

Considerando los ingresos petroleros la carga fiscal, en los mejores momentos, llegó alcanzar el 17% del PIB, esta relación siempre dependió de los precios internacionales del petróleo.

La baja carga fiscal es explicada por varias razones: una baja productividad de los impuestos¹, una mala administración tributaria, grandes niveles de evasión y elusión fiscal, una creciente economía informal, la existencia de regímenes de exención fiscal (Tello & Hernández, 2010).

Tello y Hernández (2010:43) indican que *“En 2009, la población ocupada en el sector informal fue de poco más de 12 millones de personas, representando 28.2% de la población ocupada”*.

Evolución de los ingresos petroleros y no petroleros del gobierno federal.

La composición de los ingresos del gobierno federal han tenido cambios significativos, el siguiente cuadro nos muestra información sobre la evolución de los ingresos petroleros e ingresos no petroleros.

El estado mexicano hasta el 2012 enfrentaba una gran dependencia de los ingresos petroleros, estos representaban el 35% de sus ingresos totales, pero en 2015 con la caída abrupta de los precios del petróleo, fue de tan solo el 1.7%. Es decir, que en 2012 los ingresos del gobierno por concepto de ingresos petroleros representaban poco más de una tercera parte y para el 2015 cae abruptamente, aunque se observa que ya para junio de 2016 representó el 11.2% (SHYCP, 2016). De manera que para 2015 *de facto* las finanzas públicas se van a despetrolizar. En el siguiente gráfico se pueden apreciar mejor los datos de la tabla 1.

Tabla 1. Evolución del ingreso en México. Ingresos Públicos del Gobierno Federal. Porcentajes, 2004-2016.

Tipo de ingreso	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 junio
Petroleros	35.2	38.3	34.9	29.6	33.8	25.1	28.8	28.0	35.0	21.2	13.2	1.7	11.2
No petroleros*	64.8	61.7	65.1	70.4	66.2	74.9	71.2	72.0	65.0	78.8	86.8	98.3	88.8
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos INEGI, (2006:59), INEGI, (2011:57) y SHyCP, (2016).

* Incluye ingresos Tributarios (vía impuestos) e ingresos no tributarios (Derechos, productos, aprovechamientos y contribución de mejoras).

Con la disminución de los ingresos petroleros, para el ejercicio fiscal de 2010 se calculó un boquete fiscal de 300 mil millones de pesos, para cubrir sus gastos el gobierno mexicano incrementó los impuestos. En plena crisis económica, 2009, cuando el PIB cayó -6.5% se aplicó una política fiscal restrictiva, disminuyendo con ello todavía más la demanda agregada.

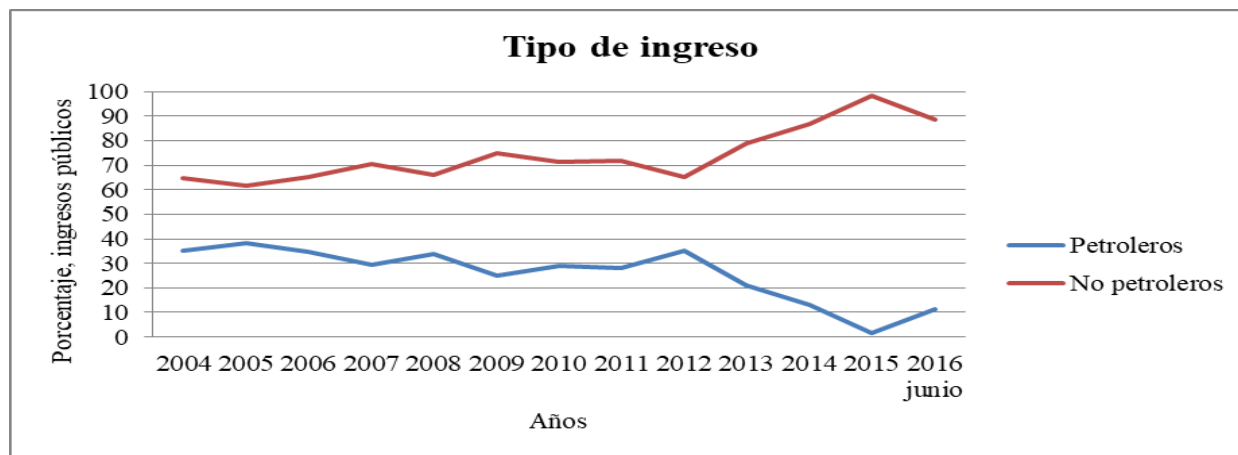
En 2010, el Impuesto al Valor agregado (IVA) pasó del 15 al 16% (10 al 11% zona fronteriza). El Impuesto sobre la Renta (ISR) se incrementó del 28 al 30%. El Impuesto a Depósitos en Efectivo (IDE) pasó del 2% a depósitos en efectivo mayores de \$25,000.00 a 3% a depósitos en efectivo mayores de \$15,000.00. El Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) también aumentó, por ejemplo; la cerveza de 25% a 26.5%, Cigarrillos tasa 160% más \$0.04 por cigarrillo en 2010, \$0.06 -2011, \$0.08 -2012, \$0.10 -2013, juegos y sorteos pasó de 20 al 30%, bebidas alcohólicas más de 20°GL, de 50% a 53%, gasolina, magna 36 cen-

tavos por litro, premium 43.92 centavos por litro, diesel 29.88 centavos por litro, telecomunicaciones 3% (Ley de Ingresos de la Federación 2010). Se planteó que muchos de *los aumentos eran temporales* como el incremento del IVA, pero hasta el final del Gobierno del Presidente Calderón se mantuvo (y se mantienen en el gobierno de Peña Nieto).

La iniciativa de ley de la Reforma fiscal del 2013.

Podemos definir a la reforma hacendaria como las modificaciones legales que propone el ejecutivo a través de la iniciativa de decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas leyes sobre todo aquellas de carácter fiscal.

En este apartado la mayoría de la información proviene del decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley de Impuesto Especial a Productos y Servicios y del Có-

Figura 2. Evolución de los Ingresos Públicos del Gobierno Federal, México, en porcentajes, 2004-2016.

Fuente: Elaboración propia con datos INEGI, (2006:59), INEGI, (2011:57) y SHyCP, (2016).

digo Fiscal de la Federación (Presidencia de la República, 2013) en adelante nos referiremos a este Decreto como iniciativa.

Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La iniciativa señala que uno de los objetivos de la reforma es el incremento de la recaudación. Explica que México es de los países que menos IVA recauda. Menciona que en 2012 el IVA fue el 3.4% del PIB, mientras que en América Latina fue en promedio del 6.5% y en los países de la OCDE del 6.9%. En Argentina es del 8.0% del PIB, en Chile del 7.7% y Uruguay del 9.7%.

La misma iniciativa señala que México ocupa el último lugar en eficiencia recaudatoria, esto se debe a que la base gravada es reducida, hay muchas exenciones y tratamientos preferenciales. De manera que el bajo potencial recaudatorio del IVA en México se debe a la aplicación de regímenes especiales (tasa cero a un amplio número de bienes y servicios), así como una tasa reducida en la frontera. Se enfatiza que en los últimos 30 años se ha erosionado la base gravable en 18%.

La iniciativa señaló que el IVA en la frontera era del 11%, se propuso su homologación del 16% como en el resto del país, además considera que el IVA (con tasa del 11%) era regresivo porque los habitantes de la frontera tienen ingresos mayores que en el resto del país. De manera que finalmente se aprobó su homologación a 16% en todo el país (Cámara de Diputados, 2013). Esta medida aumentó la recaudación del IVA, como lo podemos apreciar en el cuadro 4 de este trabajo, en 2014 representaba el 18% de los ingresos tributarios y a mediados del 2016 se incrementó en 24%. Esta homologación ha generado mucho descontento sobre todo entre los empresarios de la zona fronteriza.

La iniciativa aludió en un principio de trato igual a iguales, es decir, que todos paguemos el 16% del IVA en todo el país, sin embargo, el hecho de que en los Estados Unidos los impuestos a las ventas sean del 7 al 8% (cada estado en Estados Unidos determina el impuesto a las ventas)

afecta seriamente la competitividad de los comercios en la zona fronteriza.

Otras de las medidas que contempló la iniciativa fueron:

Se eliminan exenciones en el pago del IVA:

- A la compra, venta y pago de hipoteca de casa habitación
- Servicios de transporte público foráneo (exceptúa el urbano, suburbano y metropolitano)
- Espectáculos Públicos (mantiene la exención a teatro y cine)
- A la enajenación de bienes a residentes.

Se elimina el tratamiento de base cero a:

- Alimento para mascotas.
- compra de joyería, piezas artísticas u ornamentales.

Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS).

Con respecto del IEPS la iniciativa contempló modificar los impuestos a las bebidas alcohólicas, prácticamente hay una disminución para aquellas bebidas mayores de 29°GL de 53% en 2012 para quedar en 2014 en 50%.

El IEPS a bebidas saborizantes que contengan cualquier tipo de azúcar añadida. Un peso por litro. Aunque esta tasa solo se aplicó en 2014 y 2015. La Confederación de Cámaras Industriales ha estado exigiendo al Gobierno Federal la eliminación de este impuesto (Palacios & Valadez, 2017) Finalmente para el ejercicio fiscal de 2016 se redujo en 50%. Actualmente (2017) se paga 50 centavos por cada litro.

Impuestos Ambientales.

Se implementaron impuestos ambientales a combustibles fósiles al gas natural 11.94 por millar de metros cúbicos, al diésel 11.94 centavos por litro y a la gasolina 16.21 centavos por litro. También se gravaron plaguicidas, su tasa depende del nivel de toxicidad.

Sobre la gasolina, se aplicó un impuesto a quienes la vendan:

- 36 centavos por litro de magna,
 - 43 centavos por Premium UBA
 - 29.88 centavos por litro de diésel.
- Otros aspectos de la reforma.*

Además de eliminar exenciones, quitar tasas preferenciales y crear nuevos impuestos el gobierno federal, menciona en la iniciativa la aplicación de medidas para eliminar la elusión fiscal y mejorar la administración tributaria, esta última con el argumento de reducir los costos fiscales. Una medida relacionada con la reforma energética es que para el 2016 se dan permisos a terceros para el expendio al público de combustible, en 2017 se permite la libre importación de gasolinas y diésel.

El gobierno prevé que en 2018 los precios de los combustibles se determinarían por las condiciones de mercado (al parecer esto se logra en 2017). Los impuestos a los combustibles se ha convertido en una de las fuentes de ingresos para resarcir la caída de los ingresos petroleros debido a la caída de los precios internacionales del petróleo y a la disminución en su producción, como lo veremos en los siguientes apartados.

Comportamiento de la producción y precios del petróleo

Ante la caída de los ingresos y producción del petróleo el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto se ha visto obligado a incrementar los ingresos tributarios. En el siguiente cuadro podemos apreciar la evolución de los precios del petró-

leo y los niveles de producción del petróleo del 2004 al 2016.

Los ingresos del gobierno federal se han visto seriamente afectados por la caída de los precios del petróleo en 2012, el precio del barril estaba en 101.9 dólares y para junio del 2016 llegó en promedio a 31.25 dólares.

Se observa que desde 2004, la producción diaria de petróleo en el país ha venido disminuyendo, en ese año se producían 3.3 millones de barriles diarios, para junio del 2016 se producen 2.2 millones de barriles diarios, en el transcurso de 12 años la producción diaria cayó en 1.1 millones de barriles diarios, la caída de la producción también ha repercutido en la disminución de los ingresos petroleros.

Además de las repercusiones que la caída de los precios del petróleo tiene en las finanzas públicas a nivel federal, también ha tenido serias afectaciones en algunos de los estados con gran producción petrolera. El gobernador de Tabasco, Arturo Núñez, señaló que la situación en Tabasco es delicada, la reducción en la producción, produce desempleo y las empresas extranjeras y nacionales que realizan la explotación del crudo no contratan servicios, esto genera una situación de emergencia en Tabasco y Campeche (Becerril, 2016).

Evolución de los ingresos no petroleros: ingresos tributarios e ingresos no tributarios

Como se señaló arriba los ingresos no petroleros se componen de ingresos tributarios, los que provienen de impuestos de carácter federal, y de

Tabla 2. Comportamiento de los precios de exportación del crudo (dólares) y producción de petróleo crudo (miles de barriles diarios) 2004- junio 2016.

Tipo de ingreso	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ju- nio
Precios petróleo*	31.0	42.7	53.0	61.4	84.3	57.4	72.4	101.1	101.9	98.4	85.4	43.29	31.25
Producción Petróleo**	3383	3333	3256	3076	2797	2601	2576	2550	2548	2522	2429	2267	2203

Fuente: Elaboración propia con datos de Pemex, (2016).

*Precios en dólares.

** Miles de barriles diarios.

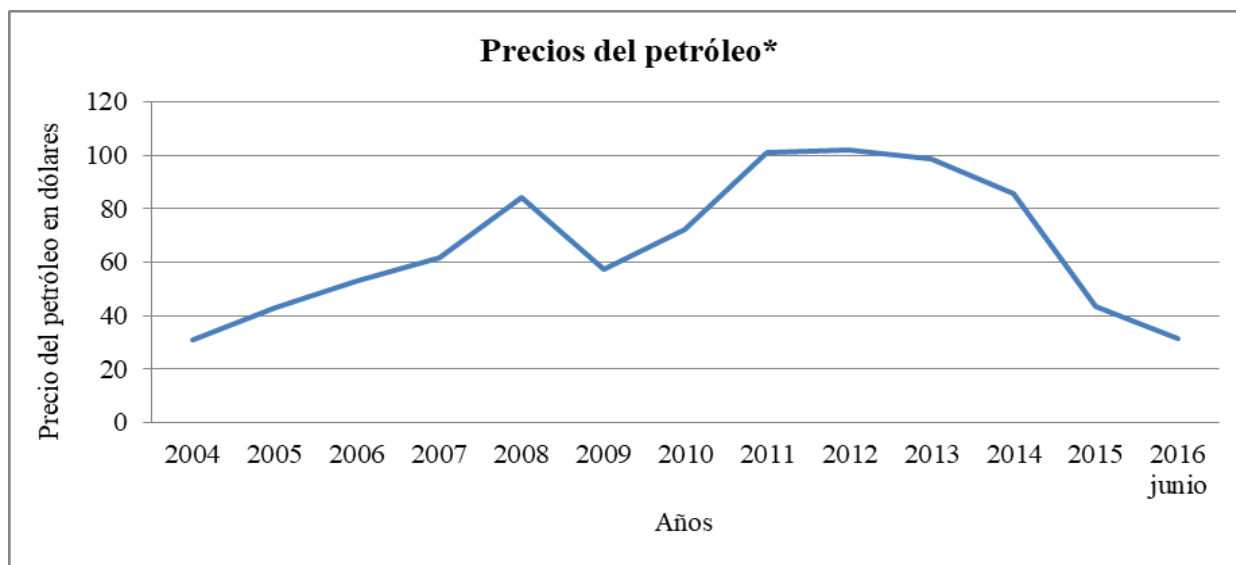
ingresos no tributarios, aquellos que provienen principalmente de productos y aprovechamientos. En el gráfico 3 se observa el comportamiento de estos ingresos en 2011, 2014, 2015 y 2016.

Los ingresos no petroleros se componen de los impuestos y otros ingresos del gobierno federal, los impuestos más importantes por su nivel de recaudación son el Impuesto Sobre la Renta (ISR),

Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS). En el cuadro 4 se observa la importancia que estos impuestos tienen en la conformación de los ingresos no petroleros.

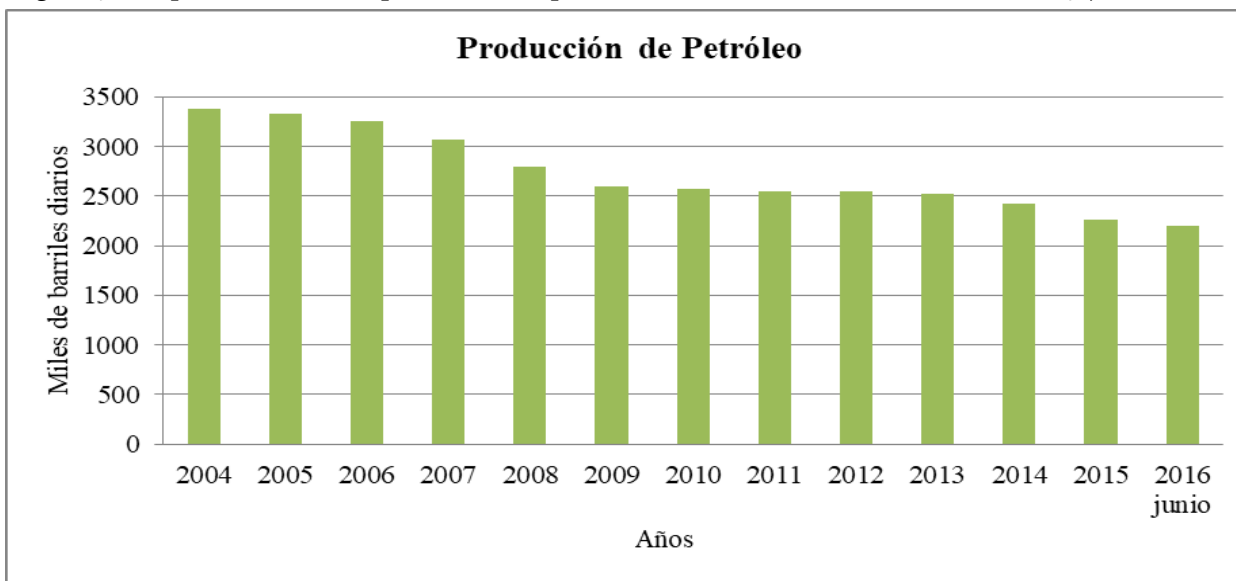
Los ingresos tributarios del 2011 a junio del 2016 pasaron de 43.7% a 84%, los tres principales impuestos ISR, IVA y IEPS, han aumentado de

Figura 3. Comportamiento de los precios de exportación del crudo 2004- junio 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de Pemex, (2016).
*Precios en dólares.

Figura 4. Comportamiento de la producción de petróleo crudo (miles de barriles diarios) 2004- junio 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de Pemex, (2016)

manera considerable, dada las modificaciones fiscales de 2013. El ISR paso de 2011 a junio del 2016 del 24.6 al 42% de los ingresos tributarios del gobierno federal, en el mismo periodo el IVA del 21.3 al 24% y el IEPS de -4% al 14%.

Podríamos decir que casi se duplicaron los ingresos vía impuesto del 2011 al 2013, en este sentido la reforma fiscal del 2013 ha tenido un papel importante en materia de recaudación fiscal.

Esto permite acercarnos a nuestra hipótesis de que la reforma fiscal busca resarcir la caída de los ingresos petroleros, vía el aumento de los ingresos tributarios.

De manera que el objetivo de la Reforma Fiscal es el incrementar los ingresos tributarios mediante los principales impuestos federales, IVA, ISR e IEPS, dada la caída de los ingresos petroleros.

Percepción ciudadana sobre las reformas estructurales.

El Centro de Estudios Sociales y de la Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP), realizó una Encuesta Nacional Sobre las Reformas Estructurales, a través de entrevistas realizadas a los ciudadanos (2000 entrevistas en 190 localidades del 15 al 19 de agosto 2014).

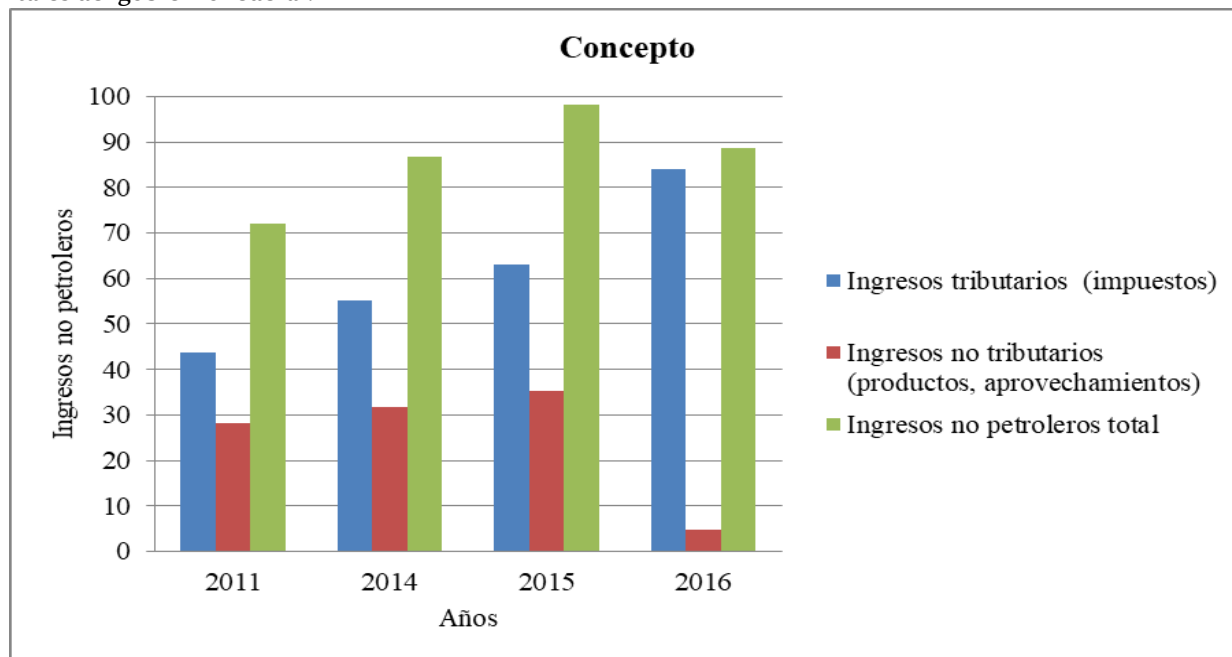
Tablas 3. Composición y evolución de los ingresos no petroleros. Porcentaje en relación con los ingresos totales del gobierno federal

Ingresos no petroleros.	porcentajes			
	2011	2014	2015	2016
Ingresos tributarios (impuestos)	43.7	55.1	63	84
Ingresos no tributarios (productos, aprovechamientos)	28.3	31.7	35.3	4.8
Ingresos no petroleros total	72	86.8	98.3	88.8
Porcentaje en relación con los ingresos totales del gobierno federal				

Fuente: Elaboración propia con datos de SHyCP, (2016).

En Figura 3 se pueden apreciar mejor estos datos:

Figura 5. Composición y evolución de los ingresos no petroleros. Porcentaje en relación con los ingresos totales del gobierno federal.



Fuente: Elaboración propia con datos de SHyCP, (2016).

Tablas 4. Porcentajes de Ingresos tributarios, 2011-2016.

	2011	2014	2015	2016
Ingresos tributarios*	43.7	55.1	63	84
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	24.6	29	33	42
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	21.3	18.5	18.2	24
Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS)	-4.0	5.61	9.5	14

Fuente: Elaboración propia con datos de SHyCP, (2016).

* Como porcentaje de los ingresos totales del Gobierno Federal.

En este estudio, de todas las reformas estructurales, **la más recordada** de manera espontánea fue la energética (27%), seguida de la educativa (24%), la laboral (9%) y la de telecomunicaciones (8%). Las menos recordadas fueron la hacendaria (5%), la político electoral (2%) y la financiera (1%).

Con respecto al conocimiento de las reformas, la energética y educativa son las más conocidas entre la población, con un 58% y 56% de conocimiento respectivamente. Les siguen la reforma de telecomunicaciones (34%) y la laboral con 29%. La reforma hacendaria es la menos conocida de todas (25%) (CESOP, 2014), esto sin duda favorece al gobierno federal.

En cuanto a la percepción general de beneficios de las reformas en conjunto, 57% considera que el país se ha beneficiado poco o nada con las reformas y el 69% siente que ellos y su familia se han beneficiado poco o nada con éstas (CESOP, 2014).

De manera que para que los ciudadanos puedan cambiar la percepción que tienen de las reformas están tendrían que materializarse en beneficios para ellos, sin duda un gran reto para el gobierno actual.

Dado el aumento de los ingresos tributarios como se trató en el apartado anterior, sin duda favorece al gobierno de que la población no tenga la percepción de que se ha incrementado la carga tributaria, a través de los principales impuestos federales IVA, ISR e IEPS, como se puede apreciar en el cuadro 4 de este trabajo.

Resultados

El resultado más importante de este trabajo es que se logra comprobar nuestra hipótesis la cual plantea que la reforma fiscal de 2013 busca resarcir la caída de los ingresos petroleros, vía el aumento de los ingresos tributarios.

Ante la caída abrupta de los precios internacionales del petróleo y de los niveles de producción de crudo en nuestro país, los ingresos públicos del gobierno federal se vieron seriamente afectados, de manera que con la reforma fiscal se determina el aumento de varios impuestos (IEPS), la erogación de algunos regímenes de excepción del Impuesto al Valor Agregado y su homologación en todo el territorio nacional.

Los ingresos tributarios pasaron del 2011 a junio del 2016 de 43.7% a 84%. Los tres principales impuestos, ISR, IVA y IEPS, han aumentado de manera considerable su recaudación dada las modificaciones fiscales de 2013. El ISR paso de 2011 a junio del 2016 del 24.6 al 42% de los ingresos tributarios del gobierno federal, en el mismo periodo el IVA del 21.3 al 24% y el IEPS de -4% al 14%.

Casi se duplicaron los ingresos vía impuestos en este sentido la reforma fiscal del 2013 ha tenido un papel importante en materia de recaudación fiscal.

Conclusiones

La despetrolización de las finanzas públicas del gobierno mexicano se dio *de facto* con el aumento de los precios internacionales del petróleo y la disminución en la producción de crudo. Esto

afecto severamente el monto de los ingresos petroleros del gobierno federal.

Ante la falta de recursos públicos se impulsó la reforma fiscal para resarcir vía los ingresos tributarios los recursos faltantes que antes se obtenían con los ingresos petroleros.

Desde hace varios años se había planteado la necesidad de despetrolizar las finanzas públicas, sobre todo en el gobierno de Vicente Fox, en el que la dependencia de los ingresos petroleros aumentó considerablemente. A pesar de este planteamiento nunca se tomaron medidas.

El hecho de que los ingresos tributarios hayan representado el 84% de los ingresos del gobierno federal, es muy afortunado, desde la perspectiva que se reduce o casi elimina la dependencia de los ingresos petroleros, pero lamentablemente esta situación no aumenta la presión fiscal, aunado a un aumento constante de la deuda pública que ha sido criticada incluso por las calificadoras de deuda, las cuales han advertido que si continua el ritmo de endeudamiento del gobierno federal, éste podría caer en incumplimiento y con ello reducir su calificación de deuda, por cuestiones de delimitación del problema de aquí se abordó la deuda pública, pero ésta ha sido también, lamentablemente, una de las fuentes más importantes de ingreso al que ha recurrido el gobierno federal.

Recomendaciones

En México una reforma fiscal debe buscar no solo modificar o aumentar las tasas de impuestos, es fundamental que se modifique el sistema tributario, de manera que sirva para impulsar el crecimiento económico y no solo se cubran boquetes fiscales que deja la inestabilidad de los mercados internacionales o la coyuntura económica.

El principal reto de las reformas estructurales, incluida la fiscal, es incrementar el crecimiento económico para mejorar el nivel de vida de la población, si esto no es alcanzado en el mediano plazo, las reformas entonces no habrán tenido sentido.

Generalmente las reformas hacendarias plantean obtener recursos para ver que se puede hacer, es necesario determinar que se tiene que hacer para después obtener los recursos. Uno de los principales objetivos de la reforma fiscal debería ser la promoción del crecimiento económico.

Es fundamental la creación en nuestro país de un sistema tributario que sea más justo, equitativo, eficiente, transparente y claro en el pago de impuestos. De manera que todos paguemos impuestos en función de nuestra capacidad de pago.

Nota

¹ La productividad de un impuesto es el resultado del cociente de la carga tributaria entre la tasa general del impuesto. Es decir, "indica el rendimiento recaudatorio real del impuesto e indirectamente indica la magnitud de incumplimiento" (Tello & Hernández, 2010:42).

Referencias.

- Albi, E. & González-Páramo, J. M. & Zubiri, I. (2000) *Economía Pública I. Fundamentos, presupuestos y gasto. Aspectos macroeconómicos*. "Ariel economía", 1ª. Ed. España, pp. 513.
- Ayala, J. (2005). *Economía del sector público mexicano*. México: Esfinge.
- Becerril, A. (2016). Delicada situación laboral de tabasco ante la caída de Pemex, alerta Núñez a legisladores. *La Jornada*, México, 24 de agosto, p. 7. Extraído 05/01/2017 de: <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/24/politica/007n2pol>.
- Cámara de Diputados (2013). *Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014*. DOF 20 de noviembre 2013. disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5322823&fecha=20/11/2013
- Ley de Ingresos de la Federación 2010 (2009). *Cámara de Diputados, Diario Oficial de la Federación*, 25 de noviembre. México. Extraído 13-08-2016. disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/LIF/Lif_2010.pdf

- INEGI (2006). *El ingreso y el gasto público en México*. Series de estadísticas sectoriales. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.
- INEGI (2011). *El ingreso y el gasto público en México*. Series de estadísticas sectoriales. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, Extraído el 20-01-2017 de: www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/igpm/2011/IGPM-2011.pdf.
- INEGI (2015). *Estadísticas del sector público. Estatal y federal*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México. Extraído el 15-01-2017 de: <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=1837>.
- Palacios, K. & Valadez, B. (2017). IEPS no redujo ingesta de bebidas azucaradas. *Milenio*, 4 de mayo de 2017. en http://www.milenio.com/salud/ieps-no_redujo-ingesta-bebidas_azucaradas-concamin-obesidad-diabetes-refresco-milenio_o_950304979.html
- PEMEX (2016). Precios promedio de exportación de petróleo crudo. *Indicadores Petroleros*. México. Disponible en: <http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/indicador.pdf>
- PEMEX (2016). Producción de Hidrocarburos Líquidos. *Indicadores Petroleros*. México. Disponible en: <http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/indicador.pdf>
- Presidencia de la República (2012). Firma del pacto por México. Recuperado de: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/firma-del-pacto-por-mexico-14331>
- Presidencia de la República (2013). *Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley de Impuesto Especial a Productos y Servicios y del Código Fiscal de la Federación*. Disponible en: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/7484>
- SHyCP (2016). *Estadísticas oportunas de Finanzas Públicas*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México. Extraído de: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/_de_Finanzas_Publicas.
- Tello, C. & Hernández, D. (2010). Sobre la Reforma Tributaria en México. *Economía UNAM*. 7 (21). 37-56. <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam21/ECU002100703.pdf>
- Trejo, M. & Andrade, A. (2013). Evolución y desarrollo de las reformas estructurales en México, 1982-2012. *El cotidiano 177*. 71-46. Extraído de: <http://herzog.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae4/u2l4.pdf>.
- Terrones, A., Sánchez, Y. Vargas, R. (2011). *Crecimiento económico y crisis en México, 1970-2009. Un análisis sexenal*. Consultado en <https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4825/>

Criterios para la recepción de trabajos

Los trabajos tendrán una extensión máxima de 20 páginas por una sola cara a una columna, incluidas figuras, tablas, ilustraciones, y referencias.

Los trabajos se presentarán con márgenes superior e inferior de 2,5 cm. y 3 cm en el margen derecho e izquierdo y numeración en la parte inferior derecha, con interlineado 1.15, letra *Times New Roman*: títulos a 14 puntos, cuerpo de texto a 12 puntos, títulos de figuras 11 puntos y pies de figuras y tablas a 10 puntos,

Las citas, gráficas, figuras y referencias bibliográficas deberán sujetarse a los lineamientos del estilo APA (Manual de Publicaciones de la American Psychological Association), en su sexta edición, versión en español.

Los artículos deberán contener resumen y abstract, que no exceda de 150 palabras cada uno e integrar de 3 a 5 palabras clave al final del mismo.

Para la postulación de los trabajos se deberá enviar los siguientes archivos:

- Un archivo con el trabajo en Word.
- Un archivo con el trabajo en PDF.
- Una copia de las gráficas, tablas que contenga el trabajo en un archivo en Excel.
- Enviar en JPG las figuras (imágenes, diagramas y fotografías) que contenga el trabajo.

Estructura del Archivo:

En la primera página aparecerá:

- El título del artículo en español e inglés.
- El nombre completo de los autores y autoras del Artículo, en el orden que deseen que aparezcan en la publicación.
- La adscripción Institucional de cada uno de los autores (as). La adscripción institucional que indiquen debe ser aquella que deseen que aparezca en la publicación del trabajo.
- Datos de contacto: correo electrónico, teléfonos, dirección para recibir correspondencia.

En la segunda página aparecerá:

- Título del artículo en español e inglés.
- Resumen y palabras clave.
- Abstract y Key words.

En la Tercera página se iniciará con la introducción del trabajo. Con el fin de mantener el anonimato, el nombre y filiación de los autores y autoras aparecerán únicamente en la primera página.

Los artículos deberán enviarse a: revista@udf.edu

M. en C. Manuel Hernández Reyes
Editor



Campus Santa María

**UNIVERSIDAD
DEL DISTRITO FEDERAL**

Pensamiento CRÍTICO

Revista de Investigación Multidisciplinaria

UNIVERSIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, CAMPUS SANTA MARÍA
DIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Pensamiento Crítico. Revista de Investigación Multidisciplinaria
Año 3, No. 5, Julio — Diciembre 2016. ISSN 23958162

revista@udf.edu

Tel. (55)3611 - 0030 Ext. 309

Cedro No. 16, Colonia Santa María la Ribera,
C. P. 06400, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

www.udf.edu.mx